



REVISTA

DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES,

ORGANO DE LA ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

NECROLOGÍA

DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO DOCTOR DON ISIDRO VALLS Y PASCUAL

ÚLTIMO OBISPO DE ESTA DIÓCESIS.

No por que pudiera parecer un tanto extemporánea la publicacion de este trabajo, ha querido la Redaccion de la REVISTA dejar de consagrar un justo recuerdo de gratitud á la memoria del último dignísimo Obispo gerundense cuya prematura muerte llora con lágrimas de verdadero duelo la capital y al par la Diócesis toda. Órgano nuestro periódico de una Asociacion que entre sus distinguidos protectores contaba al Ilmo. Valls, no podia ménos de unir su manifestacion de profunda y respetuosa estima á las demostraciones con que la prensa local ha señalado la pérdida de un alto dignatario de la Iglesia que en todas las clases supo adquirir, no obstante su brevísimo pontificado, el cariño y la consideracion más verdaderos.

El Ilmo. Sr. Valls nació en Sallent, partido judicial de Manresa, diócesis de Vich y provincia de Barcelona, el 1.º de Marzo de 1822, de

distinguida y acomodada familia. Bautizóle en la parroquia de dicha villa D. Pedro Torres y Amat, Arcediano de Besalú, que era otra de las dignidades de nuestra Sta. Iglesia. (1) Cursó humanidades en los seminarios conciliares de la Seo de Urgel y Barcelona, y filosofía en el segundo de estos establecimientos, siendo su maestro el célebre catedrático y Abad de San Pablo, D. Fr. Juan de Zafont y de Ferrer. Cursó también dos años de lengua griega é historia universal. En la universidad de Barcelona siguió la carrera de Leyes y Cánones, recibiendo el grado de Bachiller á claustro pleno, y más tarde la investidura de Licenciado en la misma facultad, en Julio de 1846. Para el curso de este año al siguiente fué nombrado profesor de Cánones en aquel Seminario, y durante el mismo se le confirió el presbiterado, así como el nombramiento de Fiscal Eclesiástico, defensor de matrimonios y Beneficiado de la Sta. Iglesia barcinonense. En 1850 fué nombrado profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de la misma ciudad, dando por el mismo tiempo varias conferencias de teología Moral. En el siguiente año de 1851 fué presentado para una cunongía de dicha Sta. Iglesia, de la que no llegó á tomar posesion ó colacion por haberse anulado el patronato con el Concordato. En 1853 hizo oposiciones á la Doctoral de Gerona, habiendo demostrado con sus brillantes ejercicios que era muy digno de los votos que obtuvo. En 28 de Diciembre de 1854 fué presentado para la dignidad de Arcipreste de la Catedral de Lérida, de que tomó posesion en 1.º del siguiente Febrero de 1855, y continuó obteniendo hasta su elevacion al Episcopado de Gerona.

Varios é importantes servicios adornaban la carrera eclesiástica del Ilmo. Sr. Valls. Habia sido Administrador Diocesano de Lérida desde 1856 hasta 1875; Examinador y Juez Sinodal en varios trienios, Archivero de aquella Sta. Iglesia, cuyo archivo capitular puso en brillante estado, Vocal de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la misma provincia, en su calidad de correspondiente de la Real Academia de la Historia; individuo de la Junta de Beneficencia, Presidente del Ilmo. Cabildo varios años por enfermedad ó ausencia del Sr. Dean. En calidad de Consultor del Rmo. Prelado de la propia diócesis, le acompañó á Roma en el Concilio Vaticano, y por último y pa-

(1) Era hermano de D. Ignacio Torres y Amat Dean de Gerona, muerto en 1811, de D. Felix Torres y Amat, dignidad de Sacristá de Barcelona, y despues Obispo de Astorga, y de D. Valentin Torres y Amat canónigo de Vich y despues Sacristá de Barcelona, hijos de la casa de Torres de Sallent y sobrinos por parte de madre del Ilmo. D. Felix Amat Arzobispo de Palmira, Confesor del rey D. Carlos IV y Abad de la Granja.

ra abreviar, fué electo para la Silla gerundense en Julio de 1875, preconizado en 13 de Setiembre, consagrado en la Catedral basilica de Barcelona el 9 de Enero de 1876, tomando posesion por apoderado el 13 y haciendo su primera entrada al siguiente dia.

Ocupado en preferentes atenciones diocesanas y cuando nada en lo humano hacia presentir un fin tan prematuro, ya que durante su residencia de veinte meses en esta ciudad jamás le habia molestado padecimiento alguno, hubo de guardar cama desde el dia 6 de Setiembre último, aquejado de una ligera indisposicion que tomando luego mayor importancia hizo necesarios los últimos auxilios espirituales el dia 11, falleciendo á las 10 de la mañana con extraordinaria sorpresa de toda la diócesis, pues apenas el público habia podido estar avisado de su enfermedad. Con el ceremonial de costumbre, despues de embalsamado el cadáver, fué enterrado el dia 14 en medio de las más vivas demostraciones de profundo sentimiento en todas las clases sin distincion de personas.

No por corto en extremo dejó de señalarse el pontificado del Ilustrísimo Valls con actos y trabajos de verdadera importancia. Merecen ser citados entre ellos el restablecimiento de las Conferencias de San Vicente de Paul, la creacion de una sociedad protectora de los intereses morales y materiales de la clase obrera, la devolución que consiguió del Gobierno, del convento de Sta. Clara de esta ciudad á las Religiosas Franciscanas del mismo, el gran impulso que dió á las obras de la Casa Mision de Bañolas, la reforma de la enseñanza del Seminario en conformidad á los adelantos científicos de nuestra época etc. etc.

Toda idea noble y levantada ya en favor de los intereses morales ya de los materiales encontró siempre eco y apoyo en el Ilmo. Valls. Digna es de mencionarse la cesion de terreno hecha para el ensanche del edificio Museo provincial instalado en el bellissimo claustro románico de San Pedro de Galligans, gracias á lo cual han mejorado notablemente las condiciones de aquel establecimiento, al que su Ilma. tenia ya anteriormente hecho algun regalo de objetos arqueológicos. Las Asociaciones literaria y para el fomento de las Bellas Artes encontraron decidido apoyo en el ilustrado Sr. Obispo, quien ora ofrecia premios á la primera para sus anuales certámenes, ora adquiria obras artísticas de entre las presentadas en la única exposicion de la segunda á que pudo asistir y en el acto de cuya solemne inauguracion demostró en un improvisado discurso los conocimientos especiales que tenia en la materia y su amor á las artes bellas. La Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia á la cual se honraba de

pertenecer, por más que le impidiesen tomar una parte activa en sus tareas las preferentes y vastas atenciones de su dignidad, deplorará por mucho tiempo la pérdida de un ilustrado y excelente compañero, pronto á todas horas á iniciar y á secundar los altos fines de su instituto. Así tuvo la honra de significarlo á la familia del finado dicha corporacion al espresarle el más sentido pésame, y á la Real Academia de la Historia dándole cuenta del fallecimiento de tan benemérito corresponsal.

Virtud ejemplar, conocimientos sólidos y una afabilidad notable distinguieron al Ilmo. Valls como prelado recto y justo, hombre científico é ilustrado y amigo cariñoso. Su nombre irá unido dignamente á la série de sus ilustres antecesores en la sede gerundense y vivirá indeleble su recuerdo en la memoria de todos los que en cualquier concepto pudieron apreciar de cerca sus relevantes dotes.

Que el Señor le haya premiado con la corona de los justos!

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL.

TRADUCCION DE ENRIQUE HEINE.

Las violetas que mi amor te ofrece
y que á tu lado están por la mañana
el alba al despertar me encuentra ansioso
cogiéndolas por entre la enramada:

Las rosas que te ofrezco por la noche
en prueba de mi amor, dulce bien mio,
me ha visto el sol gozoso recogerlas
al ocultar su rutilante disco:

¿Quieres saber qué dicen estas flores
en su mudo y simbólico lenguaje?
—Ámame, dicen, mientras dure el dia.
Toda la noche sé á mi amor constante.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ.

CONSUETUDINES GERUNDENSES.

(Conclusion.)

ANDO fin á nuestra tarea, manifestaremos que la Rúbrica 21.^a trata de *contractu emfitéutico et feudali*, y que de los doce capítulos que comprende, los once primeros vienen señalados ya como abolidos en el manuscrito que tenemos á la vista, y que el duodécimo dedicado á la inteligencia jurídica de la palabra *Borna* ó *Borda* carece hoy felizmente de toda importancia.

La Rúbrica 22.^a de *re tasicali et consensuali* contiene dos capítulos dignos de copiarse porque prueban el fin económico que presidió en este país al establecimiento del contrato emfitéutico, y á la vez acreditan el exquisito cuidado que se tuvo en aliviar á los emfiteotas de todo lo que oliese á feudalismo.—*Cap. I. Emfiteota non potest scindere arbores rei emfitéuticæ nec in re tasicali (1) facere aream vel ædificare vel plantare arbores invito Domino; quia tasca denotat quod sit terra arabilis vel cultibilis ad segetes vel alios fructus.*—*Cap. II. Præstatio taschæ probatur directum dominium rei pro qua præstatur nisi contrarium proberur per publicum instrumentum; sed solutio census non probat dominium:* La razon de la diferencia es obvia; lo primero supone un contrato á parcería dada la significacion de la palabra *tascha*, y lo segundo nada indica de por sí, toda vez que hay censos en nuda percepcion.

La Rúbrica 23.^a de *feudo honorario et alio* encierra algunos capítulos que merecen especial atencion. Prescindiendo de los cinco primeros, el capítulo VI limita de un modo terminante y en beneficio de la pública circulacion el derecho de fadiga que, como es sabido, compete al dómimo directo en caso de enagenarse el prédio por el útil.—*Si rusticus vendit aliquam possessionem, Dominus pro quo tenetur non potest illam sibi retinere nisi eam velit ad suum proprium vomerem vel usum.* El cap. VII á su vez da una garantía al señor directo para que pueda apreciar si el útil, tomando demasiadas tierras de otros suge-

(1) Por *tasca*, segun la mayoría de las cabrevaciones, se entiende la undécima parte de los frutos de la cosa sujeta á la prestacion.

tos, está ó no en condiciones de cultivar provechosamente las del primero.—*Dominus directus potest compellere enfiteotam cum capibrevia-
verit sibi terras quas pro eo tenet, quod exprimat terras quæ pro alio te-
net etiamsi per diem tenuerit.* (1) El capítulo IX consigna de un modo
claro el derecho del enfiteotá á dimitir el prédio, facultad que no atri-
buye al vasallo, con lo cual resulta no ser aplicable del todo á nues-
tro país la regla que dán algunos autores y entre ellos Solsona, (2)
*quod res feudales, et enphiteoticariæ eiusdem regulis indicentur: et quod
argumentum ab uno ad reliquum facit;* máxima jurídica de que se ha
abusado en estos tiempos.—*Rusticus potest terram deserere, sed vasa-
llus non dimitere feudum.* Los capítulos X y XI explican la manera co-
mo habia de verificarse la dimision, debiendo de advertir de paso que,
para los efectos de la materia que nos ocupa, no hay diferencia sensi-
ble entre el rústico y el simple enfiteota, salvos los casos, conforme
veremos, en que se añadiese algo de carácter señorial ó feudal á la
primitiva obligacion del primero.—*Quilibet enfiteota potest dimittere
rem dummodo solvat censum ad quod tenetur de tempore præterito et
restituerit instrumenta: et facit sibi fieri absolutionem salvo* (aquí hay
otra garantía para el señor directo) *jure deteriorationis rei.*—*Rusticus
potest terram relinquere Domino invito, damno prius emendato, et cen-
so soluto ac stabilimento restituto: et debet facere Domino instrumentum
desertionis et redditionis nisi bona sua pro illa obligaverit: nullo tamen
casu* (nace aquí el rústico excepcional) *potest dimittere mansatam pro
qua prestitit homagium solidantiæ* (entonces era hombre sólido) *nee
eam renuntiare invito Domino.* Finalmente, el capítulo XII constituye
en favor del dómimo directo el derecho de comiso, para que las tier-
ras no queden incultas, de un modo que concilia los intereses de
aquel con los verdaderos del enfiteota.—*Si in aliquo manso deficiunt
tenetores et ob hoc Dominus habet eum stabilire, eo casu omnes posse-
siones quæ fuerunt de pertinentiis dicti mansi tornant ad ipsum et ad-
quiruntur illi cui stabiliuntur noviter, licet aliquæ terræ teneantur per
unum vel per plures Dominos: et potior jus habet ille tenetor novus quam
ille quibus fuerant stabilitæ nisi per triginta annos possiderint pacifice:
hoc verum si aliter non posset invenire suo manso homines, secus si re-
perirent vel si pro exita mansi aliquid habuisset.*

La Rúbrica 24.^a se ocupa de dote et donatione propter nuptias. De

(1) Seguimos el texto segun viene escrito, sin cuidarnos de corregir los defectos de construccion, por que no nos creemos autorizados.

(2) *Stilus capibreviandi.* Barcinone 1361.

los cuatro capítulos que constituyen el texto de esta parte del código, solos dos deben de trasladarse.—*Cap. I. Si pater donat aliquam terram filix suæ in dotem, quæ teneatur pro aliquo Domino, habet laudimium Dominus mansi pro exita dictæ terræ ab eo.* En el otro capítulo que debemos copiar, adelantándose en muchos siglos al bello ideal del derecho secundario sobre la familia, se establece lo que todavía la ley no ha logrado introducir, aquella igualdad de fortuna entre marido y muger que vislumbraron los Germanos y que hoy sólo logra captarse las simpatías de los teóricos.—*Cap. IV. In dotibus, donationibus propter nuptias, lucris et augmentis nuptialibus servatur æqualitas inter conjuges.* A este precepto consuetudinario aluden, sin duda, en la práctica muchas mugeres que careciendo de un título escrito para ello pretenden, no obstante, la mitad de lo ganado por la sociedad conyugal, mientras subsistió, fundadas en que ambos esposos contribuyeron al lucro. *Los dos, dicen, lo varem guanyar tot.* ¡Lástima causa ver que el texto haya sido olvidado especialmente cuando tanto se predica el régimen anti-dotat!

La Rúbrica 25.^a versa sobre *testamentis et ultimis voluntatibus*, y en sus cinco capítulos se establece la facultad de los Párrocos para recibir la postrera disposición de sus feligreses, añadiéndose dos preceptos muy notables. Por el primero, se señala la legítima romana, no la Justiniana y sí la anterior. *Cap. III. Servatur in computatione legitimæ lex romana.* Por el segundo precepto, entendiéndose mucho mejor que en la famosa ley 15.^a del título 20.^o del libro 10.^o de la Nov. Recop. los sentimientos del alma cristiana y lo que se debe á la misma pátria, se distingue entre la personalidad pública y la privada del Párroco, que confiesa á su parroquiano y que recibe su testamento.—*Cap. V. Curatus et alius sacerdos recipiens testamentum vel codicillos scribens de voluntate testatoris manumissoriam et legata eidem sub nomine tamen beneficii vel Ecclesie et non suo et ad utilitatem ipsius, v. g. facio manumissores Rectorem vel Sacristam quicumque fuerit, lego Sacristæ, Rectori vel clerico ac hujusmodi etc. valet et per hoc non punitur conficiens.*

La Rúbrica 26.^a trata de *testamento sacramentali*, y su único capítulo, que es el más citado del código consuetudinario, viene ya impreso por nuestro célebre diocesano Fontanella, (†) quien habló largamente de su eficacia y de sus límites. Copiaremos el texto tal como

(1) Decision 378 n.º 24.

lo da nuestro manuscrito, que ofrece algunas variaciones aunque no de sustancia, comparado con el del insigne jurisconsulto olotense.— *Si aliquis coram testibus suam ultimam voluntatem declaraverit, examinantur testes, vocatis quorum interest, per judicem et recepto juramento in aliqua ecclesia super altari consecrato rediguntur in publicam formam et eisdem ex decreto judicis attribuitur fides et vocatur testamentum sacramentale.*

Las Rúbricas 27.^a y 28.^a se dán como abrogadas en el manuscrito, y de la 29.^a, que tiene por epígrafe *de intestato*, la brevedad del tiempo no nos permite decir una sola palabra, ya que nada hay que ofrezca hoy alguna importancia. Pasemos á la Rúbrica 30.^a en donde se habla *de laudimio et juribus Dominorum*. Quince son los capítulos de esta Rúbrica, destinados todos á manifestar cómo y de que trasposos debian satisfacerse el laudemio y su similar el foriscapio. No consienten los límites de este trabajo el continuar aquí el texto íntegro, pero á reserva de trasladar dos capítulos, observaremos que insistiéndose de nuevo en el noveno sobre lo que más arriba (Rúbrica 23.^a cap. 6.º) hemos dicho acerca del derecho de fadiga, han nacido la opinion y la jurisprudencia de que tal facultad en el obispado de Gerona es exclusiva del dueño y no transmisible á terceras personas, conforme lo asientan Solsona (1) quien copia el texto, y Comes (2). Subsiste todavía en la práctica el cap. XII sobre el laudemio devengado por el arrendamiento á plazo largo.— *Si conducatur ad decem annos vel plus debetur laudimium*. Es notable el capítulo IV en el que se establece una doctrina del todo contraria á la que en la materia traen los autores feudalistas y los pragmáticos, ó sea que los espúreos tienen expedita la sucesion en los bienes de sus ascendientes naturales.— *Si filius spurius habeat rem emfiteoticariam ex donatione parentum vel ex legato vel alio simili titulo, dominus non assequitur tertium vel laudimium nec aliud quia venit per rectam lineam*.

Nada diremos de la Rúbrica 31.^a *de jure Bajuli*, que hoy ya no sirve, ni de la 32.^a que el manuscrito sin darnos siquiera el epígrafe, señala como abrogada. De la Rúbrica 33.^a *de operibus emfiteoticariis*, tampoco ocurre nada digno de especial mencion, despues que, á Dios gracias, los feudos han pasado al dominio de la historia.

Por la omision del manuscrito, que las pone respectivamente como derogada y abolida, no nos es posible decir de las Rúbricas 34.^a y 35.^a

(1) *Lucerna laudimiorum*, pag. 98 (Barcelona, 1576).

(2) *Viridarium artis Notarie*, tomo 1.º cap. 20 par.º IX n.º 17 (Gerona, 1704).

siendo notable el capítulo único de la 36.^a, *de vineis* en donde se atiende al cultivo de la tierra con cuidadoso esmero. *Si emphyteuta cessaverit per triennium putare vineam potest privari per dominum vineæ.*

La Rúbrica 37.^a, *de servitutibus rusticis*, contiene varias disposiciones dignas todas de especial mencion, en especial la última que dió origen á las célebres *promenadas*, por cuyo medio se evitaban en tiempos más felices gravísimas cuestiones, que hoy la malicia ha convertido en objeto de otros tantos interdictos de recobrar, á costas del vecino que ejecutó muchas veces el acto creyendo de buena fé que obraba en terreno propio. Hé aquí el texto.—*Cap. I. Si fundus meus debeat servitute fundi tuo eundi et ducendi fructus illius fundi, tu non potes alios fructus alterius postea empti inde transire.*—*Cap. II. Jus vicinis honoribus margines intelliguntur esse superioris honoris: sed si non apparet superioritas, reputabuntur communes.*—*Cap. III. Quæstiones terminorum, viarum et aliarum servitutum realium consueverunt determinari per judicem ordinarium re oculis subjecta, vocatis partibus simpliciter summarie et sine figura iudicii, et solemnitate scripturæ dummodo sententia proferatur in scriptis ad rei memoriam.*

No ménos notables son las disposiciones de la Rúbrica 38.^a, *de servitutibus urbanis*, en las cuales vemos tambien el espíritu conciliador que preside á todos los intereses, deseoso de evitar gastos. ¡Ojalá se comprendiese hoy en la práctica! *Cap. I. Lucerna sive spilleriæ in pariete privata vel communi quæ lucem accipiant si steterint per triginta annos in pace et continue, non possint claudi a parte adversa.*—*Cap. II. Si ille qui habet lucernas non habet instrumentum de eis, nec tuitionem triginta annorum et clauserit illas, operando ibi vel alio modo non potest ipsas habere.*—*Cap. III. Si quæstio de lucernis, cloacis parietibus et januis in honore tento pro alio terminatur per Mostasafum in civitate, et ubi non adest per judicem ordinarium, nisi ponatur in manibus arbitratorum.*—*Excipe si fuerint opera publica et generale interesse tantentia: tunc enim præfectis publicis spectant decisiones.*

La Rúbrica 39.^a *de asecuracione dotium* no merece comentario alguno. No sucede así con la Rúbrica 40.^a, *Soluto matrimonio quemadmodum dos petatur.* En los textos de esta Rúbrica aparte de la confirmacion de las famosas constituciones catalanas sobre los derechos de la muger disuelto el matrimonio, hay algunos preceptos especiales que revelan las tendencias á organizar la familia de un modo robusto, y que no deba de resentirse por las exigencias de una muger caprichosa ó excesivamente amiga del dinero.—*Cap. I. Mortuo marito, uxor rustici non potest petere dotem dum illi permittatur res obligatas possi-*

dere, tamen hæres uxoris petere potest invito hærede mariti.—Cap. III. Uxor mortuo vin extantibus liberis in pupillari ætate non poterit petere dotem sibi solvi, dummodo teneat bona, recipiat fructus et possit vivere competenter de illis vel de bonis suis parafernalibus, vel de justa negotiatione, nisi post annum luctus convolaverit ad secundas nuptias.

La Rúbrica 41.^a se refiere á los lueros nupciales, *de lucro nuptiarum*, y además de algunas disposiciones de carácter meramente feudal, tiene el capítulo I en que se hace justa aplicacion del principio consignado en la ley 45.^a Dig. de div. reg. jur., *privatorum conventio juri publico non denegat*, para salvar varias dificultades que nacen en la práctica por causa de la incuria de algunos Notarios que se olvidan de los preceptos que restringen la libre testamentifaccion activa y pasiva.—*Alter conjugum convolans ad secundas nuptias tenetur proprietatem lucrorum, quæ a primitivo adquisivisset, reservare liberis illius matrimonii ex quo proveniunt, non obstante pacto instrumentorum* (aquí está el punto esencial de esta costumbre) *quod solum prævalet in casu inexistentiæ liberorum tempore obitus dicti convolantis ad secundas.*

Podemos pasar por alto, ora por su carácter feudal, ora por su inaplicacion á los tiempos actuales, todas las Rúbricas que van desde la últimamente explicada hasta la 52.^a, *animalibus damnum dantibus*. Hay en esta Rúbrica dos capítulos y ambos merecen ser copiados, porque el vulgo quiere aplicarlos todavía en la práctica, como medio de justicia expeditiva.—*Cap. I. Si quis in campo, vinea, vel horto vel aliis possessionibus animalia alicujus in maleficio quod vulgariter dicitur tala reperient, potest ipsa animalia capere et tandiu retinere, donec in dampno et banno fuerit sibi ad omnia satisfactum.—Cap. II. Licetum sit cuilibet ut si invenerit animalia aratoria sive quælibet alia in suo maleficio quod vulgariter dicitur tala, ea capere et tandiu tenere donec sibi cautum fuerit et satisfactum á Dominis animalium.*

Con gusto nos detendríamos, por referirse á nuestra profesion, en todos los capítulos de la Rúbrica 53.^a *de juribus fiscalibus et pænis*, donde se trata de cómo deben hacerse efectivas las costas judiciales y las condenas en cantidades pecuniarias. Sin embargo no podemos resistir á la tentacion de copiar uno de los capítulos en donde se hace gran honor á los curiales, y sobre todo, no se desprecia á los abogados, como sucede en el dia de hoy, en que se les otorga únicamente la miserable accion *mandati* para el cobro de sus honorarios.—*Cap. II. Pro salariis judicum, ostialium, advocatorum, procuratorum et scriptorum judicialium ac etiam pro bistractis fit prompta executio in bonis litigantium non admissa juris firma et appellatione rejecta: sed eo ipso*

quod per acta aut alias legitime constat de ipsis salariis tamquam de re iudicata fit prompta executio ut dictum: et e cancelaria. Regia quotidie emanant pro his executoriæ in quibus dicitur fiat tamquam pro debito fiscali cum dignus sit operarius mercede sua.

El manuscrito pone la palabra *dessit* con respecto á la Rúbrica 54.^a y pasa en seguida á ocuparse de la 55.^a, *de instrumentis et laudemis*, en cuyo único capítulo se vé con referencia á los laudemios que nuestros antiguos jurisconsultos comprendieron perfectamente y sin necesidad de las novísimas explicaciones de algunos autores, entre ellos Mr. Etienne, las consecuencias de la perfeccion del contrato consensual de compra-venta, tal como las indicó Justiniano en el párrafo 3.^o del tit. 23.^o del libro 3.^o de sus Instituciones. En efecto, supuesto el caso de que firmado el instrumento de la venta, se arrepintiesen ambos otorgantes y aquel fuese testado ó casado, la perfeccion existió ya, y en su virtud *debetur Domino, pro quo res quæ venditur tenetur, medium tertium, licet venditio plene non fuerit sortita efectum.*

No podemos detenernos en el exámen de la Rúbrica 56.^a, *de sacramento et homagio*, materia que sólo forma en la actualidad las delicias de algun señor arruinado que, vegetando en las ruinas de su castillejo, contempla destruida tambien por el huracan de los siglos la orgullosa torre del homenaje. Y de paso séanos permitido decir por via de pésame á tan afligido caballero, que si la nobleza guarda su virtud tanto como sus rancios pergaminos, no ha menester de los feudos para que la memoria pública erija el mayorazgo de un nombre ilustre.

Singular recuerdo tenemos que hacer de la Rúbrica 57.^a, *de fundo dotali et eius alienatione*, pues adelantándose en muchos siglos á lo dispuesto por la nueva ley hipotecaria, se consigna en el único capítulo de la citada Rúbrica la facultad de enagenarse el fundo dotal.—*Fundus dotalis potest alienari dummodo uxor sciat, quia tenetur servare juramentum.*

La Rúbrica 58.^a *de manuleutis*, establece un principio altamente filosófico y que en nuestros dias no está tan extendido en la parte criminal como en los tiempos de los jurisconsultos que compilaron el código consuetudinario gerundense.—*Non debet teneri captus qui velit se manulevare idonee, nisi pro homicidio vel crimine de quo mereatur justitia corporalis.* Y para la inteligencia de este texto, atendiendo á los diversos modos de decretar la libertad provisional estilados por la sacra justicia catalana, es preciso leer á los autores prácticos y sobre todo á Peguera. (1)

(1) *Practica criminalis*, cap. 12, par.^o 13 (Barcelona, 1649.)

El manuscrito nos pone como derogadas las Rúbricas 59.^a, 60.^a y 61.^a, y pasa á la 62.^a, *de nuntiorum fide*, en donde se consigna una regla que hasta hace muy pocos años ha subsistido en nuestras curias eclesiástica y civil.—*In citationibus et aliis intimationibus per curiam faciendis, statur relationi unius sagionis vel nuntii jurati, dummodo reperiatur scriptum in actis.*

La Rúbrica 63.^a *de civibus gerundæ* consigna en un solo capítulo la ley que preside al goce de la ciudadanía en esta inmortal ciudad.—*Qui steterit Gerundæ per annum et diem habetur pro cive.* Y la Rúbrica 65.^a que en el manuscrito ha usurpado el puesto á la 64.^a, declara el derecho de habitantes de Gerona con respecto á un punto muy discutido en los tiempos antiguos.—*Quilibet civis vel habitator Gerundæ potest molere bladum suum ubicumque voluerit, exceptis Moneriis, flaqueriis et judeis qui debent ire ad molendina Regalia.*

La Rúbrica 66.^a *de commereis et officiis*, consigna un principio de policía mercantil, y otro de buen orden judicial: el texto del único capítulo, que aquella comprende, es muy breve y, podemos darlo íntegro.—*Curritor non sit mercator mercium de quibus erit curritor, nec de ipsis teneat in domo sua.—Unus curialium non se intromittat de officiis aliorum.*

Á iguales miras responde el capítulo de la Rúbrica 67.^a, *de prohibitis eis*, en donde se dictan las reglas siguientes.—*Notarii et scriptores jurati curiarum non intromittant se de officio judicandi, advocandi et procurandi in judiciis.—Carcerarius non potest esse Procurator, judex vel inquisitor.*

El manuscrito nada nos dice de las demás Rúbricas inclusa la 71.^a en que termina el trabajo, por considerarlas como caídas ya en desuso, *inusitatae*. En su virtud, hemos de dar por terminada nuestra tarea, añadiendo sin embargo, á fuer de buenos católicos, la frase *Laus Deo*, que la piedad de nuestros mayores no se olvidó de continuar al pié del manuscrito.

Del exámen que acabamos de hacer resulta, en nuestro humilde concepto, demostrado con toda justicia que el código consuetudinario de Gerona, si bien no es tan notable como el de Tortosa, contiene sin embargo disposiciones muy dignas de estudio y muy útiles en la práctica. Nos atrevemos, pues, á esperar que no será mirado con desden nuestro trabajo, siquiera por la gloria que reporta Gerona, dando á conocer el talento de sus jurisconsultos en los siglos medios, y cuando los prudentes de otras partes estaban muy distantes de adoptar

aún en teoría los principios que aquí hemos visto aplicados ya por la Curia.

MANUEL VIÑAS

Ultimas hojas de un libro de memorias.

(Conclusion.)

TRES días han transcurrido desde la terrible sorpresa que dejó frustrada mi fuga; tres días de dudas, de desaliento y de dolor inesplicable. No es cierto que la pena mate, por que á ser cierto el adagio no hubiera yo sobrevivido á estos tres días de cruel martirio.

Correr tras la soñada y sonriente felicidad y verla desaparecer de improviso cuando la tenia al alcance de mi mano, para caer en un abismo de confusiones y de dudas; quedar encerrada en esta mansion, abatida por mis sufrimientos físicos y morales, ignorante de las causas y de las consecuencias de aquella catástrofe; tener el presentimiento de que mi generoso libertador, mi tierno amante ha sido la víctima de aquel paso atrevido, sin que una voz amiga venga á aclarar mis ideas que bullian en mi mente en desordenado torbellino y sin el consuelo siquiera de saber que debo elevar á su memoria una plegaria; oh! tal situacion es mil veces más angustiosa que la certeza de la desgracia, pues esa suspension indefinible del ánimo antes de caer en el abismo del dolor, semejante al descenso prolongado del cuerpo al caer en un profundo é insondable precipicio, es á la vida del sentimiento que se estrella en una decepcion lo que es á la vida física una prolongada agonía, precursora de la muerte.

La reaccion en que entré tras el estupor que se apoderó de mí en los primeros momentos, produjo la calentura y el delirio, y dicen que los que me asistian llegaron á desconfiar de salvarme. ¡Ay! Dios no quiso disponer de mí, quizás para enviarme otros sufrimientos en castigo de mi conducta; pues hoy que medito con más calma sobre lo pasado, no desconozco que á la fuga me impelieron el despecho y la pasion, en detrimento de lo que exigian la reflexion y el decoro.

Aquel delirio cesó gracias á los ausilios de la ciencia y á la solicitud de mi madre, que esta vez me ha cuidado con una ternura que no

podía esperar y que contrasta con la dureza con que me trató los últimos meses transcurridos; y muy mejorada pude dejar ayer la cama, y por la tarde tuve ocasión de hablar estensamente y á solas con mi amiga Natalia, que vino á visitarme.

Ella puso término á mis insoportables dudas. Carlos vive. ¡Ah! Cuando me dió tan feliz nueva no pude menos que abrazarla y llenarla de besos, mientras saltaba por mis mejillas un raudal de lágrimas que salieron á impulsos de mi alegría. Como precio de aquella noticia dí por bien empleados todos los sufrimientos que cruelmente fueron royendo mi corazón durante tres eternos días de angustia.

Natalia lo sabía todo y vino enviada espresamente por Carlos y su madre para que pudieramos darnos mútuas esplicaciones de lo ocurrido.

Cuando el aguador salió de casa con mi billete, corrió en busca de Carlos que le aguardaba en la Puerta del Sol, esquina á la Carrera de San Gerónimo; pero con tan mala suerte, que mientras le entregaba la carta y la leía Carlos con la impaciencia que es de suponer, sorprendió aquella escena Alberto, que se dirigia al Congreso.

Su calidad de diputado constituyente le ha proporcionado relaciones íntimas con un inspector de policía, y las supo aprovechar con el aplomo y la astucia que inspira la maldad maliciosa desde el mismo instante que presencié la entrega de aquella carta. Ocultándose dejó que Carlos despidiera al aguador; siguió luego á este á cierta distancia hasta la plaza Mayor, donde aceleró el paso y le llamó suponiendo un encuentro casual en aquel punto. Fingió que le necesitaba para transportar unos bultos, lo cual creyó aquel hombre bonachon sin sospechar engaño, conociéndole como le conocia por haberle visto en casa muchas veces; y llevándolo Alberto hasta frente el ministerio de la Gobernacion, llamó á dos polizontes que pusieron preso al infeliz. Llamado luego el inspector amigo, quedó el aguador á buen recaudo; y allí, empleando serias amenazas para el caso que no explicara cuanto sabia sobre la procedencia de aquella carta y prometiendo soltarle desde luego si decia la verdad, le hizo confesar que yo le habia entregado la carta y que aquella era contestacion á otra que el día anterior me habia dado por orden de Carlos, aunque jurando el pobre aguador que nada sabia de lo que tales cartas espresaban.

A pesar de aquella franca confesion obtenida bajo la promesa de dejarle desde luego en libertad, le retuvieron encerrado hasta el día siguiente, probablemente para que no pudiese ayisarnos á Carlos ni á mi; pues cruzaron en secreto unas cuantas palabras Alberto y el ins-

pector de policía, y éste intimó al preso que debía quedar detenido hasta cerciorarse de que no había mentido. Allí quedó el aguador hasta la mañana siguiente; pero al verse libre corrió á contarle todo á Carlos, quien por la sorpresa de la noche anterior comprendió que la vigilante policía le había seguido la pista hasta el momento de la sorpresa.

Y en efecto, cuando Carlos pudo meditar con alguna calma sobre lo ocurrido, recordó que al acercarse aquella noche á mi casa había visto un bulto junto á la esquina, y que precisamente de allí salieron dos hombres cuando en el acto mismo de ser yo sorprendida oyó la detonacion y al propio tiempo el silvido de una bala que quedó clavada en la puerta donde me aguardaba, á tres dedos de su cabeza. Combinando sus recuerdos con las esplicaciones que le daba el aguador, pudo hacer clara memoria de que por la tarde había ido en persona á tomar un coche de alquiler para la una y media de aquella noche, y de que al salir precipitadamente de su casa topó en la puerta de manos á boca con un vigilante de policía que allí estaba plantado y distraído. Las esplicaciones del aguador escitaron á Carlos á hacer averiguaciones interrogando al dueño del coche; y por este supo que en efecto á los pocos momentos de habérselo comprometido para la una y media de la madrugada, un número de la policía le preguntó por la persona que acababa de salir de su establecimiento y á qué había ido; preguntas que contestó el dueño con lealtad y sin darlas importancia, mayormente conociendo á Carlos y no pudiendo sospechar que con él pudiese tener nada que ver la policía.

Mi amante no tuvo ya entonces duda alguna, y se esplicó perfectamente los detalles de aquel complot, sobre todo despues que por la familia de Natalia supo que en el baile de la embajada francesa estuvo mi madre hasta la una, hora en que se retiró acompañada por Alberto, que se había dejado ver allí escasos instantes.

Por el aguador se descubrió pues que yo estaba en inteligencia con Carlos; el alquiler de un coche cerrado para la una y media de la madrugada inspiró la sospecha de que íbamos á aprovechar la ausencia de mi madre para apelar á una fuga; y la vigilancia de la policía, escitada y dirigida por Alberto, hizo lo demás. Ahora me esplico también cómo mi madre, que había ido al baile, pudo sorprenderme, y cómo Alberto y su acompañante, en el instante en que exhalé un grito de terror, pudieron desde la esquina disparar contra Carlos, á quien por fortuna no hirieron.

Como Natalia vino para darme y recibir esplicaciones de lo ocurrido, me enteró también de la parte del suceso que se refiere más directa-

mente á Carlos, por quien habia sabido hasta los menores detalles; pues temiendo por mi suerte indagó por cuantos medios tuvo á mano lo que en mi casa habia ocurrido la noche del desenlace fatal, y á fuerza de inquirir supo que yo estaba en cama y que los médicos creian en peligro mi vida. Entonces fué cuando Carlos y su madre resolvieron espontanearse con la familia de Natalia y valerse de esta última para ponernos en comunicacion, sabiendo la amistad íntima que tiene conmigo.

Carlos habia participado su plan á un juez jubilado, amistad antigua de la familia, con quien habia contado para prevenir la participacion que la autoridad judicial debia tener en el asunto si la fuga no se hubiese frustrado. Él y un condiscipulo de Carlos fueron pues las únicas personas que acompañaron á este y á su madre aquella noche.

Carlos y su amigo se adelantaron á pié para llegar al callejon de mi casa antes de la hora prefijada y observar cualquiera señal que yo hiciese ó prevenir cualquier accidente que pudiera surgir. Así fué como pudieron ser observados por Alberto, que estaba de parada con su amigo, despues de haber acompañado á mi madre hasta una habitacion de los bajos, donde quedó de escucha para sorprenderme. Pocos minutos despues llegó el coche cerrado, que Alberto creyó vacío, y que fué á pararse á unos veinte pasos de distancia. El amigo de Carlos le dejó entonces solo debajo de mi ventana y subió al coche.

En esta situacion se hallaban cuando sorprendida por mi madre lancé un grito de terror á cuatro pasos de distancia de Carlos; este hizo al oirlo un movimiento brusco, en el mismo vano de la puerta de enfrente donde se hallaba apoyado; y entonces fué cuando desde la esquina, que estaba al lado opuesto del en que se habia colocado el coche, Alberto ó su acompañante dispararon el arma homicida. El primer movimiento de aquellos dos hombres al ver que habian errado el golpe fué con intento de arremeter á Carlos; pero como en un instante vieron bajar del coche tres personas, esto es, el anciano juez, el amigo de Carlos y el conductor, y oyeron los gritos que desde el coche lanzaba la madre de Carlos, volvieron la espalda y huyeron á todo correr en direccion opuesta, perdiéndose de vista al instante y quedando la calle en la soledad más sombría.

Repuestos de la sorpresa pudieron medir entonces, los que estaban detenidos al pié de mi casa, la gravedad de su situacion y de la mía. El primer impulso de Carlos fué llamar á la autoridad judicial y entrar en mi casa para libertarme; pero su anciano amigo, que á la prudencia propia de su edad reunia la esperiencia de una larga carrera judi-

cial y mucho conocimiento del mundo, aconsejó que no sabiendo con certeza lo que dentro de mi casa habia ocurrido era arriesgado aquel paso, que sobre no ser de seguros resultados podia producir un escándalo. Abandonaron pues la calle sin que nadie les molestase ni siguiese sus pasos.

*
* *

Todo es relativo en esta mísera existencia. Sin poder prescindir de comparar nuestra suerte de hoy con la de ayer, nos creemos comparativamente felices cuando nos salvamos de un peligro mayor que nos amenazó, y respiramos tranquilos y damos esparcimiento á nuestro ánimo, repuestos de emociones aterradoras, por más que nuestra situacion no pueda llamarse risueña ni lisongera. Así el caminante atraviesa el valle por angosta y accidentada vereda que le parece cómodo paso despues de salvar los pedregosos precipicios de la montaña, y el niño asustadizo, tras la lobreguez de la noche en que toman cuerpo sus fatigosas pesadillas, se alegra así que asoma la aurora, por más que el cielo aparezca encapotado y sombrío.

Sin darme casi cuenta de ello he rendido tambien tributo á este cambio de afectos. Al saber que Carlos vive olvidéme de mis penas, al propio tiempo que el sentimiento del deber me inspiró la resignacion para soportar mi actual desgracia. Despues de aquellos dias de febril agitacion, ha sucedido la melancólica calma del que sabe familiarizarse con la adversidad. Tras aquellos accesos frenéticos del dolor, bramando en los antros tenébreros de la duda, ha venido el apacible y dulce descanso del que cree y espera, envuelto en las sombras de la noche, pero fija la mirada en la estrella que brilla en el lejano horizonte. Despues del insoportable estadó en que se agitó mi ánimo los primeros dias que siguieron á la desgraciada tentativa de mi fuga, con su dolor profundo por el amor que creí perdido, y su vergüenza abrumadora por la honra que creí mancillada, y el rencor invencible por el que juzgué causa de mi desgracia, y el grito de la conciencia que me acusaba impremeditacion y olvido de mi deber; tras aquel remolino de incoherentes ideas y aquel vagoroso desórden de sentimientos, con sus vacilaciones y su dudas, con sus súbitos contrastes entre la afirmacion desconsoladora y la negacion desesperante, mi situacion presente, con su amargo desengaño, con su resignacion apacible, con su tranquila soledad y con su deleitosa confianza en la bondad de Dios, en la constancia de Carlos y en lo mudable de los

tiempos, tiene para mi tierno embeleso y hallo en mi nueva situación su poesía y sus encantos.

Ocho días han pasado desde que sé que Carlos vive y que continúa amándome, y no necesito más para vivir tranquila. Durante este tiempo he trabado tan íntimas relaciones con la desgracia, mi inseparable compañera, que me llegan dulcemente al alma sus melancólicos arrullos.

El día que pude salir de casa corrí á postrarme ante el tribunal de la penitencia y me acusé de mi atrevida determinación de fugarme y del odio que sentía por Alberto. Probé el dulce pan de los ángeles, y desde entonces hallo en mi actual tristeza más atractivo, y me parece el día de mi dicha más cercano.

Sin duda tocará Dios el corazón de mi madre para que acceda benigna á la única unión que puede hacerme dichosa. Se desengañará de que deba amar un día á Alberto, y ante la imposibilidad de este matrimonio le despedirá, complaciéndose en verme feliz al lado de Carlos. Al fin es madre, y ha cesado ya su desvío, que siempre creí un recurso de su reflexión para imponerme, más bien que el efecto de un sentimiento, que hubiera sido un fenómeno en el corazón maternal.

No sé porque al llegar á este punto mis reflexiones, insiste mi memoria en recordar las lúgubres palabras que me dijo Natalia por encargo de Carlos. Dijo que cuando yo estaba luchando entre la vida y la muerte, manifestaba mi madre gran desconsuelo, pero que se susurraba que tenía demasiado presente en aquellos instantes que si yo moría pasaban los pingües bienes que heredé de mi padre á un hermano de este, llamado en su testamento para el caso de morir yo sin sucesión. Dijo así mismo que Alberto manifestó también gran pesar, pero que debía ser cauta y no fiar en ciertas manifestaciones, que expresaban sentimientos distintos de lo que parecían.

No sé qué pensar de tales palabras. Suponer que mi madre podía sobreponer al cariño maternal el sentimiento del egoísmo, ó al menos compartirlo con él en aquellos momentos angustiosos, es adelantar una especie gravísima, á lo cual no se habría atrevido Carlos sin motivos muy poderosos. Carlos tan bueno, tan prudente, tan respetuoso, tan cristiano, ¿cómo pudo atreverse á lanzar tan tremenda acusación contra mi madre, siquiera fuese en el terreno íntimo y por el conducto reservado de Natalia?

Es cierto por otra parte que mi madre me ha tratado con dureza y hasta con desamor desde que me enamoré de Carlos y se estableció

la lucha y rivalidad entre este y Alberto, y para que se manifestasen en toda su espontaneidad y elocuente espresion los sentimientos maternales fué preciso que me viera al borde de la tumba. ¿Podrian ser aquellas lágrimas la hipócrita careta que ocultase un cálculo egoista? ¡Oh! No, y mil veces no. Que Dios me perdone que tal sospecha haya asomado en mi mente. Carlos estuvo sin duda obcecado al concebirla. Al ver que mi madre persistia en su preferencia por Alberto, le hizo ser injusto para con ella, á pesar de su natural bondad.

Por otra parte, ¿qué tiene de extraño que Alberto manifestara pesar por mi muerte, que se creia probable y cercana? ¿No me ama al fin y no me lo ha dicho mil veces? Y aunque su pasion estuviese sostenida por su orgullo humillado y por la tentacion de mis riquezas, ¿no debia manifestar pesar, siquiera por el buen parecer, siendo público que continua enamorado de mi á pesar de mis desdenes y que sigue visitando diariamente esta casa con la esperanza de ser correspondido?

Hasta que se hablase de mi patrimonio en aquellos momentos, lo encuentro lo más natural del mundo. ¿No es al fin mi patrimonio, que mi madre administra en razon de mi menor edad, el principal recurso para sostener la ostentacion en que vivimos? ¿No es cierto que mi madre no podria continuar brillando en el gran mundo, reducida á sus escasos haberes, como viuda de un brigadier de la armada, si por fallecer yo sin sucesion pasasen los bienes de mi padre á su hermano Antonio? ¿Qué extraño es pues que creyendo que iba á morir, se lamentase mi madre de que perdía con la hija la posicion social que sostiene con sus bienes? ¿Qué tiene de particular que previese el cuadro de esa estrechez que le entraba por la puerta, Alberto, ese Alberto tan accesible á los halagos de las riquezas?

¡Cuántas veces les he oido hablar de intereses, durante esas largas horas que pasa Alberto en casa, y que por encerrarme yo en este cuarto se vé obligado á dar conversacion á mi madre! Aun cuando tenga ella un administrador que le dá cuenta de los rendimientos de mis fincas, es natural que ciertos cálculos y ciertos detalles sobre intereses prefiera consultarlos con Alberto, á quien con una confianza imprudente se ha acostumbrado á tratar como á su futuro yerno; y en efecto, no me cabe duda que este la aconseja en cuantos asuntos delicadós ó de interés se le ocurren.

¿Cómo pasarían sino tan largas horas? Yo retirada en este oposito con mis labores y mis libros; la servidumbre ocupada en el otro extremo de la casa; ¿de qué han de hablar con el que tanto empeño toma por ser mi esposo, sino de las interioridades de familia ó de la ad-

ministracion de bienes ó intereses, durante esas largas horas que pasan cuando se despiden las visitas de mi madre? ¿No les he oido hablar de miles de duros, de sumas y restas ahora mismo, hace apenas media hora? En ese salon cercano donde están casi siempre, echaban sus cuentas galanas sobre prosaicos guarismos, mientras yo estaba apuntando mis impresiones en este libro de memorias que es mi consuelo en esta soledad. Despues de mucho echar cálculos y de mucho reir, han callado como de costumbre, y siguen callando todavía. De fijo, no tienen ya de que hablar. ¿Hay nada que produzca más aburrimiento que hallarse dos personas en el compromiso de decirse algo sin hallar objeto sobre que conversar? Parece imposible que Alberto continúe viniendo con tanta constancia, y que mi madre tenga la paciencia de sufrírle tantas horas.

.
.
.

¡Horror! ¡Horror! ¿Quién lo dijera? Ahora comprendo el misterioso aviso de Carlos y las sospechas que ha despertado mi madre. ¡Cuán ciega he sido hasta hoy!

Continuaba el silencio más profundo en el salon contíguo y así transcurrió largo rato; me llamó la atención aquel silencio tan prolongado, y sentí una curiosidad que no había sentido nunca. ¡Ojalá no la hubiese sentido!

Me levanté y de puntillas me acerqué á la puerta del salon. Antes de entrar en él me fijé en el espejo que lo adorna, y su tersa superficie me reflejó en todo su repugnante esplendor lo que pasaba en el otro extremo, que no alcanzaba á ver directamente. Ví sobre el espejo las imágenes de mi madre y de Alberto. Este le daba un beso y ella no le rechazaba!

¡Dios mio, es posible tanta avilantez? Este amor está maldito y ha debido ser inspirado por el genio del averno. ¡Ay!
¡Cuán desdichada soy! Perdónala, Dios mio. . .
. es mi madre. la perdo-
no. yo mue.
.

*
**

Así acababa el libro de memorias de Felicia. Sus últimas palabras sueltas y casi incoherentes, que transcribo entre puntos suspensivos, estaban mal trazadas y en carácter, casi ininteligible, denotando el

creciente desórden con que fueron escritas. Las visibles señales de humedad dibujadas en forma de gruesas gotas caídas sobre la última página, eran señal evidente del último llanto que amargó la existencia de aquella niña, digna de mejor suerte. Aquella palabra postrera, de trazos violentos y desiguales y que habia quedado sin concluir, era el trasunto de su último pensamiento, aprisionado al nacer entre las garras de la muerte.

Y así fué en efecto.

Cuando despues de despedir á Alberto notó la madre de Felicia que esta no salia de su cuarto, entró en él y la encontró tendida en el suelo, yerta y fria.

Ocurrió esta muerte cierto dia que las calles de Madrid presenciaron una manifestacion tumultuosa, como era costumbre en aquellos tiempos, y los médicos opinaron que Felicia habia fallecido de un síncope ocasionado por el susto que no habia podido resistir su naturaleza delicada é impresionable. Los que han leído la última página de su libro de memorias saben mejor que los médicos la causa que produjo aquella muerte.

Por poco que te haya interesado la desgracia de Felicia, supongo, lector amigo, que tendrás deseos de saber la suerte de las otras personas con quienes has trabado conocimiento al enterarte de esta verídica historia. Voy á satisfacer pues tu curiosidad en breves líneas.

Cárlos perdió á su madre dos meses despues de haber fallecido su amante; y solo en el mundo, abandonóse á la meditacion y al estudio, que fueron lenitivo para su profundo dolor. Un año despues, envejecido su rostro por los surcos prematuros que en él dejaron impresos sus infortunios, pero elevado su espíritu sobre todas las mezquindades de este mundo, entraba como novicio en una casa de padres Jesuitas, donde profesó más tarde.

Alberto y la madre de Felicia viven harto castigados por la mano de Dios, que pega muchas veces sin causar estruendo. Ella, desposeida de los bienes de su marido por el hermano de esta que entró á substituir á Felicia, vive retirada del gran mundo, reducida á la modesta posicion que le permite su viudedad, percibida á veces con retraso, llorando arrepentida las consecuencias de su pasado extravio; y aquel, despreciado por ella que le mira como la causa de su desgracia y perdido su carácter oficial y sus influencias con las veleidades de la política, enflaquecido y vistiendo un traje muy traído y anticuado, pasea las calles de Madrid sumido en la mayor miseria.

JUAN B. FERRER.

LA VIDA VIRTUOSA.

Cuán blanda y feliz vida
La del que sigue la virtud hermosa,
En vez de la torcida
Senda que procelosa
Promete al corazón dicha engañosa.

Ya Dios en este suelo
Le colma de secreta dicha afable;
Y siente gran consuelo,
Y mira despreciable
Lo del mundo por falso y por mudable.

Lo que el Señor le pide
Para servirle es nada, si se advierte
Que el bien que en él reside,
A manos llenas vierte
Sobre el justo en su vida y en su muerte.

En su conciencia pura
Halla la calma el corazón virtuoso;
Y en ella se asegura
Del porvenir dichoso
La risueña esperanza en dulce gozo.

Los mundanos vaivenes
Se estrellan en su barca mugidores;
Y los celestes bienes
Le ofrecen bienhechores
Sus tranquilos placeres y favores.

Con brazo poderoso
Dios levanta su alma y grande aliento
Le infunde cariñoso;
Y con feliz portento
Su razón ilumina y su talento.

Su Gracia es fuerte escudo
Que le defiende de revueltos males,
Y cuando el dolor rudo

Asoma á sus umbrales,
Le dá de su poder nuevas señales.
Y por refugio blando
Le ofrece el corazon, si airado muge
Recio aquilon, ó cuando
Fiera tormenta ruge,
Y el mundo tiembla, y el abismo cruge.
El cielo se oscurece,
Levanta el mar sus olas encrespadas,
Y el justo se adormece
En brazos de ansiadas
Y hermosas esperanzas sosegadas.
Su santo amor ardiente
Es á su ser tan grato y deleitable,
Que aduerme dulcemente
Su alma, en inefable
Sueño de paz y dicha perdurable.
Y así pasan las horas
De su vida mortal tranquilamente,
Cual las ondas sonoras
De límpida corriente
Que entre flores resbala mansamente.
Y acarician su alma
Las puras brisas del felice cielo;
Y en apacible calma,
Del miserable suelo
A la etérea región tiende su vuelo.
Es cual árbol frondoso
Que plantado en la tierra, en los confines
Del cielo venturoso,
Dá sombra á querubines
Y zazona su fruto en sus jardines.
Es como gusanillo
Que en su mortal capullo aprisionado,
Espera ver el brillo
Del sol inmaculado,
La region de su luz cruzando alado.
Dichoso, si, mil veces,
Quien de la flor del mundo sacar sabe
La miel, sin que en las heces

De su veneno suave
Emponzoñe su vida y triste acabe.
Será á su cuerpo inerte
La tierra tan ligera y tan risueña
La pavorosa muerte,
Que á su lado pequeña
Juzgará cuanta dicha el mundo sueña.
¡Oh vida virtuosa!
¡Oh existencia feliz y sin cuidado!
Contigo ¡cuán dichosa
La muerte! y separado
De tu senda el mortal ¡cuán desdichado!

NARCISO VIÑAS Y SERRA.

NOTICIAS.

Titúlase *¡Al vol!* una comedia catalana en un acto y en verso, estrenada con éxito en el teatro de Palamós el día 15 de Abril del corriente año, original de D. Francisco Marull de aquella importante villa, de la cual el autor nos ha remitido un ejemplar. Primer ensayo en el género es la producción del novel poeta que revela dotes apreciables para esta clase de literatura, por lo cual le aconsejamos no cese en sus aficiones y procure estudiar el ya escogido repertorio de nuestros buenos autores, con lo que logrará mejorar sus buenas disposiciones.

En la junta general celebrada el 16 del mes próximo pasado por la Asociación literaria de esta ciudad, se discutieron y aprobaron los nuevos estatutos de la misma, que sin alterar en su fondo el carácter de los anteriores, tienden á prevenir cualquiera dificultad que en el régimen de la Asociación pudiera ocurrir en lo sucesivo. Estando próximo á ser repartido entre los Sres. socios dicho Reglamento, nos abstenemos de extractarlo como lo hiciéramos en otro caso.

La Comisión provincial constituida en esta ciudad para promover la concurrencia á la Exposición universal de Paris que ha de inaugurar-

se el día 1.º de Mayo de 1878 y se cerrará el 31 de Octubre del mismo año, ha publicado una sentida circular que ha repartido profusamente entre los industriales, artistas y agricultores de la provincia, estimulándoles á que concurren á dicho certámen, con lo cual ofreciéndose á la vez satisfaccion del amor pátrio, puede fomentarse le apertura de nuevos mercados como otro de los medios de fomentar la riqueza pública española. El espacio de que podemos disponer nos impide transcribir íntegro aquel documento, al dorso del cual ván insertos el sistema de clasificacion general y una instruccion para los expositores. No vacilamos en asegurar que si nuestra provincia toma con interés semejante asunto, ha de figurar dignamente en la Exposicion de París, como lo ha hecho en otras anteriores, y esperamos que ha de conseguir dicha concurrencia el celo de los Sres. que forman las seis distintas secciones en que se divide la espresada Comision provincial.

Víctima de una corta enfermedad falleció el 1.º de los corrientes en el pueblo de la Garriga en donde por consejo facultativo estaba tomando sus aguas medicinales, la conocida escritora y laureada poetisa D.ª Isabel de Villamartín. Si bien nacida en Galicia, puede considerársela como catalana, pues en nuestro país pasó la mayor parte de su vida, y en esta ciudad, en donde residió muchos años, empezó á darse á conocer en el mundo literario, publicando los primeros frutos poéticos de su ingenio en los periódicos locales. En 1856 publicó formando cuaderno una bonita oriental titulada *Pembé-Haré* (Rosa de raso). Familiarizada con la lengua de nuestro país, dió á conocerse desde el principio del renacimiento de la misma, figurando su nombre en las dos colecciones publicadas en 1858 bajo la direccion de D. Antonio de Bofarull con los títulos de *Trovadors nous* y *Trovadors moderns*, preludio de la restauracion de los Juegos Florales de Barcelona, en cuyos primeros certámenes alcanzó premios la Sra. de Villamartín, en 1858, el de la Flor natural por su poesía *Clemencia Isaura*, y en 1861 el de la Violeta de plata y oro por la composicion religiosa *La Creu de Cristo*, que figuran en los volúmenes de los respectivos años. En 1862 el Ateneo de Mataró imprimió á sus expensas la poesía que leyó la autora en una de las veladas literarias del mismo, *La desposada de Déu*. Fué tambien colaboradora del *Calendari Catalá* que viene publicando algunos años há el Sr. D. F. Pelayo Briz. En 1865 dió á luz en Madrid una bonita coleccion de cantares y seguidillas con el título de

Horas crepusculares, librito dedicado á D.^a Maria Pia de Saboya Reina de Portugal. *La Envidia y la Caridad* es el título de un bello romance que vió la luz en Barcelona en 1872.

Muchas en número son las composiciones que en prosa y verso de-ja publicadas la Sra. de Villamartín en diferentes periódicos literarios de Madrid y provincias y en especial en el *Correo de la Moda*, periódico ilustrado que con la colaboracion de distinguidas escritoras españolas dirige en la Corte la reputada literata D.^a Angela Grassi.

Con la muerte de la Sra. Villamartín la literatura española ha perdido una de sus más afectos cultivadores, y la poesía catalana la primera de las damas laureadas en sus Juegos florales. Séale la tierra ligera.

Entre la balumba de almanaques que de año en año vá aumentando en Madrid y provincias, ha visto la luz uno titulado *Almanaque telegráfico para 1878*, por D. Bonifacio Perez Rioja oficial del cuerpo de Telegrafistas en Valladolid del cual su autor nos ha remitido un ejemplar, y cuyo librito á su amenidad literaria reúne algunas noticias interesantes sobre los telégrafos eléctricos establecidos en todo el mundo y los cables submarinos colocados en los mares del globo etc. etc.

Como una pequeña muestra de las profundas simpatías que tenia adquiridas dentro y fuera de Cataluña el Ilmo. Sr. Valls, nuestro difunto prelado, podemos aducir las necrologías que han publicado varios periódicos del antiguo principado y aun de la Corte. Merecen citarse entre ellas las del *Criterio Católico* de Lérida y de la *Ilustracion Católica* de Madrid, el último de cuyos semanarios ha dado á luz un apreciable retrato grabado al boj en su número 9, correspondiente al 30 de Setiembre próximo pasado.

Un deber de justicia nos obliga á hacer especial mencion del discurso inaugural sobre la utilidad del estudio de la Elocuencia, que en la solemne apertura del actual curso escolar en el Seminario Tridentino de Barcelona leyó su profesor de Retórica, nuestro querido amigo D. José Castells Pbro. Obra notable en el fondo y en la forma, será leida con especial gusto por cuantos sugetos tienen todavía aficion justa y que sentimos se haya perdido en muchos literatos á la hermosa lengua del Lacio, que nuestro amigo manifiesta conocer á fondo.

Hemos tenido el gusto de examinar la colección de fotografías con que el reputado fotógrafo de Barcelona D. Juan Martí ha tenido la feliz idea de formar un álbum monumental de nuestra Inmortal Ciudad. Cuanto de más notable ofrecen nuestra histórica y artística población y sus alrededores se halla reproducido con la exactitud propia de aquel procedimiento en tan interesante libro, escogido todo con notable acierto y presentado bajo los puntos de vista más propios para conservar de lleno el recuerdo de los monumentos. En dos grandes grupos pueden comprenderse estos. En vistas generales ó parciales de la ciudad y alrededores, panorámicos, si así puede decirse, y en las reproducciones ó copias de los objetos artístico-arqueológicos dignos de ser visitados y estudiados por los artistas, anticuarios ó curiosos.

Figuran en el primer grupo: Vista general de la ciudad, tomada desde el llano de la misma, Vista general del centro y Mercadal, Estación del ferro-carril, Entrada de Gerona, puerta de Alvarez, Gerona, desde el puente de piedra, Gerona, puente de hierro (palancas vermellas), Antigua puerta de Figuerola, Barrios de San Pedro y Pedret, Desembocadura del Galligans, Puente de hierro del ferro-carril, Vista de Monjuich, Baluarte de San Cristóbal y ruínas del fuerte de Alemanes, Paseo de la Dehesa, Jardines de la misma, Rio Ter, casa de la Barca, Calle de Pedret, Puente sobre el Ter en Sarriá, Vista general de San Daniel, Ruínas y Convento de San Daniel, Lugar de Sta. Eugenia, Fachada del Cementerio general, Interior del mismo, Puerta de San Pedro.

Comprende el segundo grupo las siguientes láminas: Fachada de la Catedral, Escalera principal de dicha iglesia, Puerta de los Apóstoles, Claustro, Estátua de Carlomagno, Sepulcro del obispo D. Berenguer de Pavo, Sepulcro del obispo Boil, Fuentes bautismales, Tapiz antiguo, Tapas de unos Evangelios, Tres cruces estacionales, Custodia del Córpus, Relicario de los SS. Cuatro Mártires, Idem de la Santa Duda, Custodia de oro, Urna del Monumento, Dos bajo-relieves romanos de San Felix, Fachada de la misma iglesia, Idem de San Pedro de Galligans, Cuartel de Santo Domingo, antes convento, é Iglesia de San Martín, seminario. Total de láminas 50.

A fuer de agradecidos, no podemos menos de expresar al Sr. Martí la satisfacción que nos ha causado tan interesante colección fotográfica que honra una vez más su acreditado taller, augurándole un buen éxito en su empresa, ya que el Álbum de Gerona está destinado á ser adquirido por cuantos artistas y aficionados nacionales y extranjeros quieran poseer una exacta reproducción de los más notables monumentos de nuestra renombrada capital.

Con pesar participamos á nuestros lectores, la sensible pérdida del jóven notario de esta ciudad D. Jesús M.^a Palet y Torroella, fallecido el 4.º del actual á la temprana edad de 27 años.

Hijo de esta capital, hizo en la misma sus estudios de segunda enseñanza y pasó despues á cursar la facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona, graduándose de Licenciado en la Seccion del Civil y Canónico en Junio de 1874; estudió posteriormente la seccion del Administrativo, y deseando ingresar en la carrera del Notariado, se revalidó en la misma en Setiembre de 1875. Su constante afán y el objeto de sus vigilias, se cifraba en alcanzar una notaría en esta ciudad, en la cual por largos años habia desempeñado una de las plazas su Sr. Padre; siendo uno de los primeros, y el más jóven en años, que solicitó tomar parte en las oposiciones anunciadas el próximo pasado año, para proveer una de ellas, entre otras varias de Cataluña. Nuestra amistad recuerda con satisfaccion sus brillantes ejercicios, que le valieron el que el Tribunal calificador le colocara en el primer lugar de la primera terna entre más de cuarenta opositores á las siete plazas que debian proveerse, y que teniendo en cuenta las brillantes notas de su carrera le espidiera el Gobierno en Setiembre del mismo año el título de Notario de esta ciudad.

Los estudios que hiciera á fin de prepararse para las citadas oposiciones, quebrantaron su salud ya de algun tiempo delicada y su laboriosidad y actividad escesivas en el desempeño de sus obligaciones, le han precipitado á la tumba, despues de una penosa enfermedad, á los nueve meses de haber tomado posesion de su empleo, y cuando satisfechas todas sus aspiraciones, se le presentaba un risueño porvenir.

Su carácter expansivo y hasta jovial, y sus conocimientos nada comunes en la carrera, hacian que, no solo como particular, sinó en el desempeño de su cargo se captara las simpatías de cuantos le trataban, por lo que su muerte ha sido generalmente sentida en esta ciudad, que era su cuna, y en especial por los qué, á causa de la amistad que con él nos unía, podíamos apreciar más de cerca los brillantes dotes que le adornaban, y que le habrán alcanzado sin duda el premio de los justos. Acompañamos á la familia en su justo dolor.

En Caldas de la Malavella acaban de descubrirse dos sarcófagos romanos, formado de tégulas el uno y labrado en piedra arenisca el otro. Es de creer pertenezcan á la última época, atendido que el de piedra es

anepígrafo y labrado toscamente. No dudamos que si se exploraran los terrenos contiguos podria descubrirse una verdadera necrópolis.

MUSEO DE ANTIGUEDADES DE LA PROVINCIA.

CONSERVADURÍA.

Debiendo celebrarse en este Museo por durante quince dias, que empezarán el 29 del corriente mes, la cuarta de las esposiciones que la Asociacion para el fomento de las Bellas artes de esta capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia; y con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto, de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los dias 30 del actual y 1.º 2, 4, 8 y 11 del próximo Noviembre, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Gerona 20 de Octubre 1877.—*Enrique Claudio Girbal.*

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES.

La Junta Directiva invita á todos los Sres. socios para que se dig-nen asistir al solemne acto de la apertura de la exposicion artística que según costumbre tendrá lugar en el Museo provincial el dia 29 de Octubre á las tres de la tarde.

Gerona 22 de Octubre de 1877.—El Presidente, *Felipe Lloret.*—P. A. de la J.—El Secretario, *Manuel Almeda.*

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÀMEN DE 1877.

Titulo y lema de las composiciones que han entrado en concurso.

1. A S.º S. Pio IX.—*Non possumus.*—2. Oda á los catalanes y aragoneses.—3. A la torre Gironella.—*Recorts de l' any 1809.*—4. Tendres lays.—*Tristes corren los dias de mi vida—y solo del dolor dejan la huella.*—5.—A Dèu—*Deus.*—6. A Barcelona.—*Barcino.*—7. Llevant Dèu.—*Patria, fides, amor...*—8. San Pedro de Roda.—*Estos, Fábio, ¡ay dolor! que ves ahora...* (Rioja.)—9. A María.—*Rosa mistica—Turris davidica.*—10. A la inmortal Gerona,—*Qui per virtutem peritat, non*

interit. (Hóracio.)—11. A Valencia.—*Valencia, la de los cien campanarios.* (V. Hugo.)—12. Primer sitio de Gerona.—*Mas, no llegó á percibir, -ébrio de orgullo, y poder, -que no puede esclavo ser-pueblo que sabe morir.* (B. Lopez Garcia.)—13. L' hostel de la Viola.—*No n' hi ha cap.*—14. Glorias y desconorts del gran pontífice Pio IX.—*Non est inventus similis illi.* (Eccl. cap. XLIV, vers. 20.)—15. Una noche en el hospital.—*Nessun pensier migliore-che ricor-darsi, nei tempi felici-de la miseria.*—16. Al Génesis.—*La fé me eleva al cielo.-La ciencia me corona.*—17. A María (oda sáfica) *Spes nostra, salve.*—18. Memoria á la industria y comercio de tapones de esta provincia.—19. Memoria al célebre curandero D. José Llosa (á) Moreu de Darnius.—20. La Pescadora.—*En tí pienso, bien mio, si el sol al nacer dora-las olas de la mar.* (Gæthe.)—21. La Presa de Djerunda.—*Ab-del-Melich.*—A ma aymía.—*Qui se contient s' accroit.* (V. Hugo.)—23. Lo Sagristá de Gerona.—*Pèr l' amor de Déu.*—24. A los valientes catalanes y aragoneses espedicionarios en Oriente.... (oda.)—25. Amorosas.—26. La cansó del rat penat.—*Ja 't tinch.*—27. Lo Trapessi.—28. Lo comte d' Ampúrias.—*Sempre.*—29. A Ella (soneto):—*Si busco la gloria, no la busco para mí; la busco para ella.*—30. Adèu.—*Jamais.*—31. A Cervántes.—*Vosotros que al grito santo-respondeis de pátria y gloria, -venid, honrad la memoria-del soldado de Lepanto.* (Ventura de la Vega.)—32. Lo treball intelectual.—*E pur si muove.* (Galileo.)—33. La Pau.—*Haya paz entre vosotros.* (Jesus.)—34. Lo drama de Cerdanya.—*¡Por Alah, que no se hizo jamás tan buena caza en estos cerros!* (Bofarull t. 2.º, pagina 25.)—35. Anyoransa del bon temps.—*Lo temps aquell, ¿cuán tornará?*—36. Un Cardona.—*Sigle XVIII.*—37. Venganza catalana (poema).—*Aclamemos hoy sus glorias con un aplauso y un viva.*—38. De las tinieblas á la luz.—39. La cruz de piedra.—*Rico perfume, tibio y suave;-vaga armonía, lánguidos ecos, -flores hermosas, dicha del alma, -son los recuerdos.* (Narcisa Perez Reoyo).—40. La retirade (1285).—... *en tal punt sen tornáren, que aytal com lo mon dur, en França ne en tot son destret no oyrán parlar de Cathalunya que nols membra.* (R. Muntaner.)—41. Crepúscul.—*Desitj.*—42. Las campanas del convent.—*Recorts.*—43. L' amor perdut (amorosas y follías).—*Diuhén que l' amor es vida, y à mí m' ha donat la mort.* (A. de Quintana.)—44. La mancha de sangre. (leyenda).—45. El Bateo (romance) *Se adoraron tanto y tanto-la mocita y el galan.-que fueron sus relaciones-la novela del lugar.* (Anónimo).—46. ¿Qui val més?—*Fiat.*—47. L' arpa de Davit.—*Aleluya.*—48. De bella nit.—49. Møror y calma.—*Crech y espero.*—50. Invasió dels alarbs en la Cerdanya y reconquista d' aquesta comarca

per los cristians, (memoria).—51. A una ilusió.—*Nada es sin ti la despreciable vida, nada hay sin ti ni dulce ni alhagüeño.* (Zorrilla.)—52. A Pio IX.—*Apuraréu lo cálzer cercat de tots perills.*—53. Lo soldat.—*Lluny de la pàtria.*—54. Nostra poesia.—*En tú y per tú.*—55. El huérfano.—*Bienaventurados los que lloran.*—56. Fantasía.—*Lo que parecía un cuerpo se ha desvanecido como el hálito en el viento... ¡Porqué ha desaparecido tan pronto!* (Shakèspeare-Mactbeth.)—57. La conquista de Gerona, (leyenda).—*Cristiano y español, con fé y sin miedo, -canto mi religion, mi pàtria canto.* (Zorrilla.)—58. Los alarbs contra Cerdanya (memoria) *Dieu et mon droit.*—59. Las costumbres catalanas en tiempo de Juan I, (memoria)—*¿Qué se hizo el Rey D. Juan?*—60. El Feudalismo y la servidumbre de la gleba en Cataluña (ensayo histórico-jurídico).—*Servitus est constitutio juris gentium, qua quis dominio alieno contra naturam subjicitur* (Instit.)—61. Pio IX. *¡Salve!*—62. Oceanía.—*¡Tierra!*—63. Lo coll de Panissars.—*Aur! aur!*—64. Lejos de mi tierra.—*¡Quien sabe!*—65. Adiós.—*Amor y Poesía.*—66. *¡Somniavall! ¿Arrivará?*—67. Tú y yo.—*Un año más.*—68.—Amor.—*Dulce misterio.*—69. Don Quijote.—*Soneto.*—70. En la muerte de :.—*Spes.*—71. Amistad.—*Don del Cielo.*—72. *¡Muerta!*—*Epístola elegiaca.*—73. Voreta de la font (íntima).—*¿Tornémhi?*—74. La verdad.—*Sursum corda.*—75. Pensament.—*Amor es viure.*—76. Floreta.—*Set de amor tinch.*—77. A la Virgen María.—*Estrella matutina.*—78. Al sueño.—*Con sosiego agradable-se dejan poseer de tí las flores.*—79. Rondalla.—*Donde las dán las toman.*—80. A una hermosa.—*Ojos claros, serenos-ya que así me mirais, miradme al menos.*—81. El amor.—*El amor se siente y no se define.* (S. Catalina.)—82. A unas ruinas.—*Las torres que desprecio al aire fueron-á su gran pesadumbre se rindieron.* (Rioja.)—83. Al Ter.—*¿Por qué volveis á la memoria mia tristes-recuerdos del placer perdido?* (Espronceda).

TÍTULOS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS.

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO.—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—*Venganza catalana* (poema).—Aclamemos hoy sus glorias con un aplauso y un viva. (37).

PREMIO DE UN EJEMPLAR DE LAS OBRAS DE STA. TERESA.—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—*Pío IX.*—*¡Salve!* (64).

PREMIO DE UN RAMO DE ENCINA DE ORO.—*La retirade*. (1285).—...en tal punt sen tornáren, que aytant com lo mon dur, en França ne en tot son destret, no oyrán parlar de Cathalunya que nols membra. (R. Muntaner). (40).

PRIMER ACCÉSIT.—*Lo coll de Panissars*.—Aur! aur! (63).

SEGUNDO ACCÉSIT.—*Lo comte d' Ampúrias*.—Sempre. (28).

MENCION HONORÍFICA.—*Lo drama de Cerdanya*.—¡Por Alah, que no se hizo jamás tan preciosa caza en estos cerros! (Bofarull-tomo 2.º, página 25). (34).

PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA.—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—*La conquista de Gerona*. (leyenda).—Cristiano y español, con fé y sin miedo.—canto mi religion, mi patria canto. (Zorrilla). (57).

PREMIO DE UNA LIRA DE ORO.—*Las costumbres catalanas en tiempo de Juan I*.—¿Qué se hizo el Rey D. Juan? (59).

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA, OFRECIDA POR D. RAMON BONIQUET Y COT.—No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA.—*Invasió dels alarbs en la Cerdanya y reconquista d' aquesta comarca per los cristians*.—Dieu et mon droit. (50).

PREMIO DE UN CUADRO AL ÓLEO.—No se adjudica.

PREMIO DEL TÍTULO DE SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.—No se adjudica.

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA, OFRECIDA POR LA ASOCIACION.—*El feudalismo y la servidumbre de la gleba en Cataluña*. (ensayo histórico-jurídico).—*Servitus est constitutio juris gentium, qua quis dominio alieno contra naturam subicitur*. (Instit.) (60).

PREMIO DE UNA PLUMA DE PLATA.—*Lo Trapessi*. (27).

PRIMER ACCÉSIT.—*A Déu*.—Deus. (5).

SEGUNDO ACCÉSIT.—*Llevant Déu*.—Patria, Fides, Amor. (7).

TERCER ACCÉSIT.—*Oceania*.—¡Tierra! (62).

CUARTO ACCÉSIT.—*Crepúscul*.—Desitj. (41).

MENCION HONORÍFICA.—*Adeu*.—Jamais. (30).

Gerona 24 de Octubre de 1877.—SEBASTIAN OBRADORS Y FONT, *Presidente*.—JOSÉ PELLA Y FORGAS.—LUIS PARDO Y DELGADO, *Pbro*.—EMILIO GRAHIT Y PAPELL.—ARTURO VINARDELL Y ROIG, *Secretario*.



REVISTA

DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES,

ORGANO DE LA ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

EL CERTÁMEN LITERARIO

Y LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

Justo tributo de alabanza y aplauso merecido debe esta REVISTA á las dos manifestaciones más notables de la cultura intelectual y artística que en nuestra ciudad acaban de tener lugar, secundadas este año con otra no ménos importante, cual es la exhibicion, que por vez primera en esta provincia se está realizando, de los productos de su industria y de su trabajo. Una y otras se completan mutuamente, mostrándose en su armónico conjunto la preferente atencion que presta nuestra comarca á los intereses tanto morales como materiales del país, cuyo correlativo desarrollo constituye la vida y la fuerza de las sociedades bien organizadas. De la última se ocupa la REVISTA en otro lugar; del certámen literario y de la exposicion artística, vamos á dar sucinta cuenta á nuestros lectores.

En nuestro elegante Coliseo y ante un auditorio tan distinguido y más numeroso, si cabe, que en años anteriores, verificóse el domingo, cuatro del actual, la solemne entrega de los premios á los autores

que los han merecido en el concurso literario de este año. Abrió el acto el Sr. Presidente de la Asociación literaria de Gerona, D. Sebastian Obradors, leyendo una oración inaugural sobre la influencia que la poesía y la inspiración ejercen y han ejercido en todos tiempos en el progreso de los pueblos, discurso de corte académico, lleno de doctrina y rico de erudición, que honra al distinguido catedrático de literatura de nuestro Instituto Provincial y honrará sin duda las páginas del volumen correspondiente al certamen que reseñamos. Acto seguido, conforme la costumbre establecida, el Sr. Secretario, D. Arturo Vinardell, dió cuenta en su Memoria del estado y progresos de la Asociación literaria de Gerona, congratulándose principalmente del incremento que esta ha adquirido fuera de la capital, gracias al celo desplegado por la mayor parte de los delegados de la misma, dedicó un bello y sentido recuerdo al malogrado Obispo de la Diócesis D. Isidro Valls, protector constante de la Asociación literaria, y expuso con la concisión que exige la índole de una Memoria, pero al mismo tiempo con la claridad necesaria y suficiente copia de razones, los motivos por los cuales el Jurado calificador había juzgado dignas de premio las composiciones distinguidas. Cuales sean éstas lo saben ya los lectores, pues se publicaron sus títulos y lemas en el número anterior de esta Revista, como saben también los premios que han dejado de adjudicarse, que suben este año á más de la mitad del número de los ofrecidos, resultado debido indudablemente, como indicó el Sr. Vinardell, á la pretensión de que se atemperen las composiciones á temas de suyo limitados y concretos en demasía, privando así á los que se sienten favorecidos por la inspiración poética, de dar á ésta el vuelo libre y espontáneo que distingue sus más preciadas concepciones, y á los estudiosos investigadores de nuestro pasado, el medio de dar á conocer en estos certámenes los frutos de su laboriosidad, en provecho de la historia patria y en mayor lustre de nuestras justas literarias. Abiertos luego los pliegos que contenían los nombres de los autores de las composiciones premiadas, resultaron serlo respectivamente los Sres. siguientes:

De la poesía titulada «*La retirada*» que obtuvo el ramo de encina de oro ofrecido por la Excm. Diputación provincial, D. Juan Bassols y Prim, de Olot: D. José Franquesa y Gomis y D. Francisco Ubach y Vinyeta, del primero y segundo accésits otorgados á este premio.

La *lira de oro* que por dos años consecutivos había quedado sin adjudicar, la ganó D. Salvador Sanpere y Miquel por su memoria en prosa castellana sobre *Las costumbres catalanas en tiempo de Juan I.*

y por otra memoria, también en prosa y en lengua castellana, sobre *El feudalismo y la servidumbre de la gleba en Cataluña* obtuvo D. José Coroleu é Inglada la *medalla de plata* ofrecida por la Asociación.

El premio otorgado á la poesía lírica resultó, como en los demás años, haber sido el más solicitado: ganóle D. Francisco Ubach y Vinyeta por su bella poesía «*Lo trapessi*» y los cuatro accésits al mismo concedidos por el Jurado, los obtuvieron, por su orden, D. Juan B. Pastor Aicart, D. Antonio Careta y Vidal, D. Juan Rodríguez Guzman y D. Jacinto Torres y Reyató.

Quemados en público los nombres de los autores no premiados, el vocal de la Junta Sr. Bellido leyó el discurso de gracias que por indisposición no pudo leer por sí, cual es costumbre hacerlo, el Sr. Vicepresidente de la Asociación literaria, D. Telesforo Yzal y Deu.

Las composiciones en verso fueron todas leídas y aplaudidas, como asimismo saludó la concurrencia con generales aplausos á los señores Bassols y Ubach y Vinyeta que se presentaron á recoger los premios en buena lid conquistados.

En conjunto, el Certámen literario de este año marca un paso más en la vía del progreso de la Asociación literaria de Gerona: una conveniente severidad en el Jurado garantiza la bondad de las composiciones distinguidas, y la importancia histórica de las memorias en prosa, que recomendarían ya lo bastante los conocidos nombres de sus autores, avalora los provechosos resultados del concurso celebrado.

No terminaremos nuestro relato sin dirigir desde las páginas de esta REVISTA una entusiasta felicitación al novel poeta que, desde las montañas de nuestra provincia, une su voz á la de los inspirados trovadores que cantan en lengua catalana las glorias de nuestro país, y esto con tanto mayor motivo, cuanto que el Sr. Bassols ha sabido alcanzar, al primer paso, una de las joyas más estimadas de los certámenes gerundenses.

No ha conseguido éxito tan lisonjero la Exposición de Bellas Artes celebrada este año en las nuevas galerías del Museo Provincial. Unos treinta artistas han respondido tan solo al llamamiento de la Asociación que para el fomento de aquellas hace algunos años se constituyó en esta ciudad. Pocos de los cuadros expuestos en la sección de pinturas al óleo, que es la más importante y numerosa, pues alcanza al número noventa y siete del catálogo cuyo total es de ciento quince obras expuestas, merecen fijar la atención de los inteligentes; en su mayoría más parecen ensayos y bocetos de obras de mayores aspira-

ciones. El paisaje predomina como en las exposiciones anteriores, sin embargo de lo cual las escenas de costumbres y algunos estudios de figura han crecido en proporcion, como tambien las representaciones de frutos y de naturaleza muerta. Amell y Ferrer en los cuadros de figura, Vayreda, Urgell, Macaya y Urgellés en los paisages, Berga en las escenas de costumbres y el propio Ferrer en los cuadros de naturaleza muerta, son los autores que más se distinguen; tambien merece atencion especial la copia de la Danae del Ticiano expuesta por nuestro compatriota el Sr. Teixidor (D. Francisco), tanto por la exactitud del colorido, como por la correccion del dibujo en general. Exiguas por demás son las dos secciones restantes de acuarelas y dibujos, y de esculturas: estas últimas, si pocas en número, superan en mérito artístico á las expuestas en años anteriores y honran los talleres de los Sres. Talarn y Flotats; aquellas en general carecen de toda importancia.

Si la exposicion en sí no ha correspondido á los desvelos de la Junta directiva encargada de organizarla este año, no ha sucedido lo mismo con la participacion y el creciente interés, que el público ha demostrado por ella, ni con la proteccion cada dia mayor que se honran en dispensarla las autoridades y corporaciones todas de la provincia. Así lo probaron con su asistencia á la solemnidad que tuvo lugar el dia de San Narciso para celebrar su inauguracion y lo manifestaron en dicho acto con expresivas frases. De ella debemos ocuparnos, aunque sea someramente, para dar cuenta del discurso de D. Felipe Lloret, presidente de la Asociacion, y de la Memoria del Secretario de la misma D. Manuel Almeda, dejando para despues el decir algo de la parte importante que incidentalmente cupo á la Comision de monumentos en la referida festividad.

Tuvo aquel por objeto patentizar con sólidas razones que las Bellas Artes no son patrimonio exclusivo de los tiempos pasados, sino que alcanzan en los presentes mayor consideracion, siendo hoy dia sus productos mejor admirados y más universalmente comprendidos; y no se olvidó de dirigir un oportuno y cariñoso saludo al Centro artístico de Olot, que con sus solas fuerzas acaba de celebrar tambien en el pasado mes de Setiembre una concurrida y notable exposicion artística, y que contribuye todos los años con las obras salidas de sus talleres á aumentar el brillo de las que en Gerona se celebran.

Limitóse la última, cual á su carácter corresponde, á narrar los trabajos hechos por la Junta Directiva para llevar á cabo la exposicion, á dar cuenta del resultado obtenido, del número de las cédulas talonarias expedidas, que han sido doscientas ochenta y cinco, y de las

sucesivas ventajas que la Asociacion se promete principalmente del concurso de los delegados que ha nombrado en algunas poblaciones de importancia, terminando con un voto de gracias á cuantos á los fines que la Sociedad se propone vienen cooperando y á todos los que con su presencia daban mayor lucimiento al acto que se celebraba.

Antes de pasar á otro asunto, creemos oportuno llamar la atencion de la Junta Directiva de la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes y de los Sres. asociados en general, sobre la conveniencia de introducir en el reglamento algunas modificaciones que detengan la marcha decadente que en las exposiciones artísticas gerundenses se viene observando. Nótase desde luego y en primer lugar que las cantidades que se invierten en la compra de obras artísticas no son, ni puedan ser incentivo suficiente para que los artistas remitan obras ni siquiera de mediana importancia y que la suma exigüedad de algunos de los lotes que la Asociacion sortea y en general de todos ellos, tampoco conducirá sinó á que se exhiban en las exposiciones cuadros y esculturas de ínfimo valor. Convendria, pues, que disminuyera el número de lotes en beneficio de su cuantía y al propio tiempo, dado el modo de ser de la Asociacion, que se supliera con algun premio ó diploma la imposibilidad en que se halla de recompensar en algun modo á los artistas que remitieran obras de verdadera importancia ó de un mérito sobresaliente. Además, el público en general deberia sacar de las exposiciones artísticas enseñanzas de buen gusto, visitándolas, no como una mera distraccion ó pasatiempo, sinó con el propósito de adquirir en ellas saludable instruccion y útiles datos que aplicar segun sus diversos estados. ¡Cuántas imágenes ridículas cubiertas de seda y oro, verdaderos adefesios impropios para inspirar devocion ni recogimiento religioso, vemos en nuestras iglesias, que podrian y deberian ser sustituidas con obras de arte adecuadas á la gravedad de nuestros templos y á la santidad de nuestra religion! ¡Cuántos salones, en los cuales rebosa por todos lados el lujo y la esplendidez, véanse embadurnados con chabacanas pinturas! A la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes toca, pues, procurar la diffusion del buen gusto, inculcar á todas las clases sociales la conveniencia de apreciar las obras artísticas como es debido, y procurar que las exposiciones que celebra produzcan todos los frutos que de ellas deben esperarse.

Hemos dicho antes que la exposicion artística se ha celebrado este año en las nuevas galerias del Museo provincial: con efecto, este se ha abierto de nuevo despues de haber estado cerrado más de diez me-

ses, para dar lugar á las obras de terminacion de los claustros y construccion de una nueva escalera. Son estas tan importantes que merecen ser detalladas otro dia con detenimiento; por ahora nos concretaremos á decir que la Comision de monumentos recibió por ellas los plácemes del Sr. Presidente de la Excm. Diputacion provincial, quien hizo notar además muy atinadamente que ahora solo falta que el Museo pueda obtener comunicacion directa con la via pública. No dudamos que la Excm. Diputacion que tanto ha hecho para dotar á nuestra provincia de un Museo de antigüedades y bellas artes, procurará proveer cuanto antes á esta necesidad.

Muchos son los objetos con que se ha enriquecido el Museo provincial de un año á esta parte sobre todo en la seccion arqueológica; desde los instrumentos y restos de los tiempos primitivos, como los objetos de sílex procedentes del hallazgo de Caldas de Malavella, hasta los fragmentos arquitectónicos de la última época de la arquitectura gótica. La epigrafía cristiana y hebráica ha aumentado el número de sus ejemplares, se han iniciado nuevas colecciones y se ha dado, por fin, á algunos objetos colocacion más conveniente.

Todos estos resultados ha podido apreciarlos el numeroso público que durante las pasadas fériás ha visitado dicho establecimiento, en el cual pudo admirar tambien las tres magníficas panoplias que expuso la Sra. Condesa de Foxá, cediendo á los ruegos de algunos de los individuos de la Junta de la Asociacion para el Fomento de las Bellas Artes.

JOAQUIN BOTET Y SISÓ.

ESTUDIO Ú OJEADA

À LOS MONUMENTOS ANTIGUOS Y MODERNOS, Y MODO DE CONSERVAR À AQUELLOS EN LA MODERNA URBANIZACION.

(Conclusion.)

CUAL si una misma inspiracion la hubiese producido, y como hija de un sentimiento general, apareció simultáneamente en algunos pueblos de Occidente la arquitectura mal llamada *gótica* por los artistas del Renacimiento. Debido sin duda á las diversas controversias á que ha dado lugar su origen, se la conoce tambien con los nombres de *tudesca* ó *alemana*, con el de *germánica*, con el de *nor-*

manda por algunos, y generalmente, con más propiedad, se la llama *ojival* por el empleo de la ojiva, miembro esencial en la construcción de las bóvedas en este estilo.

Aparece en Alemania en el siglo XII formando verdadera escuela y en el siglo IX, en Oriente, se muestra como un incidente aislado, no como manifestación de un estilo completo; á mediados del siglo XII empieza á conocerse en la Galia Narbonense, de donde fué importada á nuestro país, viéndose ya generalizada en la península en el siglo XIII.

Es la arquitectura ménos material y la más apropiada para la expresión de los sentimientos del Cristianismo; su principio, basado en las líneas verticales, parece que tiende á elevar hasta el Ser Supremo las manifestaciones de nuestra alma, á la cual infunde un misterioso respeto cuando penetramos en las vastas y sombrías naves de los templos.

Dominan la verticalidad y las formas piramidales en sus elementos decorativos y constructivos, emplea los pilares agrupados y, como sinó fuera bastante la altura que les dá, para levantarlos más, divide la planta en manojos de junquillos que se elevan hasta las impostas y continúan en las nervosidades de las bóvedas. El principio mecánico completamente resuelto, es la descomposición de fuerzas á puntos aislados y resistentes; de aquí las bóvedas por arista cuyas presiones oblicuas ván á parar á los pilares contrarrestando las fuerzas verticales, mientras que las horizontales son contrarrestadas por los contrafuertes y arbotantes, dando más estabilidad á dichos contrafuertes los pináculos y agujas.

Con este sistema de construcción, las paredes son simples cerramientos, por eso vemos los muros rasgados por grandes y perforadas ventanas, rosetones y triforios dando á la construcción un carácter verdaderamente aéreo. Tres fases bien distintas nos presenta esta escuela: primero, grave, ruda, mostrando los edificios gran austeridad en su exornado; luego, ganan en elegancia y gentileza lo que pierden en magestad y pureza de líneas; por último, en el siglo XV, se alteran de tal modo los buenos principios que originaron este estilo que llega á borrarse el tipo característico que les dió vida, se recargan los adornos, se ostenta más riqueza y suntuosidad en la tracería como presagiando el desbordamiento no lejano del genio artístico del Renacimiento.

Como elementos de construcción úsanse primeramente arcos apuntados, lanceolados, bóvedas por arista formadas de dovelas de pequeñas dimensiones con arcos formeros y aristones ú ojivas, cerrados con

claves decoradas, estribando dichos arcos en contrafuertes rectos ó escalonados á distintas alturas; pilares cilíndricos, capiteles decorados á la manera de los bizantinos; más adelante el arco apuntado se circunscribe á un triángulo equilátero ó isóceles, en las archivoltas de los arcos tienen más acentuación las molduras, los contrafuertes se adornan con pináculos, las columnas se construyen embebidas con capiteles decorados con hojas, despues se subdividen las nervosidades de las bóvedas por arista formando una especie de redecilla con claves en las intersecciones, botareles formados con columnitas, verdaderos tornapuntas de las construcciones; piérdese la forma del sustentante más tarde combinando sus molduras con otras prismáticas y escocias accidentales.

Las puertas se subdividen por medio de un pilar, los ingresos forman una série de arcos en disminucion, sostenidos por columnas hasta llegar al vano, las ventanas se presentan divididas por columnitas teniendo los tímpanos perforados, lobulados, con enlaces de baquetones ú otras tracerias; empléanse gárgolas en las cubiertas, molduras refundidas buscando el efecto en los juegos de luz y sombra, haciéndose más rico y suntuoso el ornato en el último período, en que se emplean los arcos conopiales adornados con hojas trepadoras, capiteles afiligranados, archivoltas con figuras de santos, ó en su lugar adornos del reino animal ó vegetal, estatuas en los muros cobijadas con marquesinas y riquísimos doseletes; perdiendo por último aquella magestuosa gravedad que imprimió á este estilo la rigidez de costumbres y el espiritualismo de la Edad Media.

El exornado, como derivado del románico, ofrece todos los tipos de la flora de los campos, ó más bien de plantas occidentales; cardo espinoso, bretones, coles, hojas de parra, higuera, castaño, lirios, llanten, berzas, ruda, peregil, fresón, etc. La distribucion del ornato está armonizada con los detalles esenciales de la construccion, entre los cuales brota y se compone y adhiere de un modo semejante al que se observa en la naturaleza; sus proporciones son ordinariamente ligeras y en armonía con los detalles arquitectónicos, hay tendencia á la imitacion servil sobre todo en las épocas de decadencia; modelado vigoroso, destacándose el ornato enteramente del fondo; ejecucion completa y talento en la adopcion de formas; multitud de animales y figuras siempre subordinadas á la composicion general, notables composiciones geométricas y gran destreza en el arte de la traceria.

Los edificios más notables y que más caracterizan este período son las catedrales, erigidas por el fervor religioso que dominó en el siglo XIII,

en cuya época principiaron á construirse. En nuestro país existen magníficos ejemplares, llamando la atención entre ellos la de Gerona por su atrevimiento y buenas proporciones. Si hemos de juzgar por las diferencias que se notan en el decorado de ella, bastante sobrio en la generalidad de la fábrica, vendremos en conocimiento de que se ha levantado en distintas épocas; el presbiterio manifiesta formas primitivas pertenecientes á últimos del siglo XIII, ó á principios del XIV. El resto, que se continuó de una sola nave, es de principios del siglo XV.

Para continuar el edificio con tanta valentía se reunieron doce arquitectos, prevaleciendo, despues de grandes discusiones sobre si tendria ó no la debida solidez, el proyecto de Boffy, arquitecto de la fábrica. La puerta llamada de los Apóstoles pertenece al estilo ojival de mediados del siglo XV.

Otro monumento característico de la misma época y notable porque es el único ejemplar de tal forma que existe en Cataluña, es la torre de S. Felix, que pertenece á últimos del siglo XV; presentando sus ventanales el arco conopial y en el exornado el principio de decadencia de aquella escuela.

Además de las catedrales se erigieron consistorios, fuentes públicas, cruces en los caminos, monumentos fúnebres, osarios, notables tumbas con estátuas yacentes, revelando todo la espresion que les imprimieron las ideas de caballeridad y las creencias políticas y religiosas de la época.

Al terminar la Edad Media apareció el estilo del Renacimiento. Italia fué la innovadora y la que apartándose de la escuela germánica quiso resucitar la arquitectura clásica. Brunelleschi empezó á hacer despertar ideas sobre el arte antiguo que de tanto tiempo yacía en el olvido empleando en los edificios las formas romanas y griegas. Debido al cambio radical que experimentó la sociedad y como todo lo nuevo tiene siempre adeptos, muy pronto contó aquel con muchísimos discípulos que extendiéndose por Italia y particularmente en Florencia crearon la arquitectura llamada florentina. Alberti, Pintelli, Bramante, Miguel Angel y otros siguieron dicha senda, levantando edificios notabilísimos que revelan una gran imaginación en el modo de concebir los adornos, más bien que el gusto delicado y sobriedad de exornado que caracteriza á la arquitectura griega y romana.

En el siglo XV, otros países siguieron la revolución del arte iniciada en Italia: á últimos del mismo siglo se erigian, bajo aquellos principios, magníficos edificios en España; y, á mediadós del siglo XVI, se

empezaba á levantar el Escorial que debía ser la admiracion de los siglos futuros; en él se quiso reflejar el inmenso poder de D. Felipe II; encomendóse el proyecto á Juan de Toledo y más tarde siguió la construcción su discípulo Juan de Herrera, arquitectos propagadores entrambos de la nueva escuela en nuestro país.

Usaron todos los elementos de la arquitectura antigua; viéndose en muchos edificios que habian empezado en la época ojival, una combinación de miembros decorativos propios de aquel estilo y del arte clásico, no pudiendo ménos de confesarse que se obtuvo en ellos un resultado bastante original y satisfactorio.

Puede decirse que el Renacimiento agregó al naturalismo del arte romano la fantasía del arte pompeyano y la esbeltez y ligereza del ojival. En arquitectura empleó el ornato geométrico, el de la flora y el del reino animal, con acierto muchas veces, pero con poca originalidad; y lo mismo sucedió en pintura y escultura, poseyendo las cualidades y defectos de los estilos que le dieron vida. Se acumularon los adornos, pareciendo mas bien que se trataba de inventar una decoración, que de exornar el esqueleto de la construcción, según el buen principio de hacer dependiente lo accesorio de lo principal; se siguieron las proporciones del arte antiguo, y el afán de adornarlo todo dió lugar á una gran confusión, olvidándose todas las buenas reglas de aquella arquitectura. Esto trajo el barroquismo, introducido en Italia por Barroccini y Bernini y en España por Ribera y Churriguera, cuya escuela en pocos años lo invadió todo y fué muy funesta para el arte. Sin embargo, en algunos monumentos no deja de notarse que fueron producto de una imaginación rica pero llevada por caminos exagerados. Rompieron las líneas de los cornisas, se retorcieron los fustes y se emplearon mil caprichos, saliéndose de los principios lógicos y racionales á que debe obedecer toda decoración.

En nuestra provincia hay una multitud de edificios levantados por los artistas de aquella época.

Casi en todos los pueblos tenemos edificios del renacimiento ó barrocos; en Geroña, la fachada de la catedral, la de de S. Felix y muchas otras iglesias.

Pronto debía venir un correctivo á tanto desacierto, para dirigir el arte por el buen camino y sacarle de la anarquía en que estaba sumido; Juvara y Sachetti en España trabajaron en pró de tales ideas, logrando la restauración de los buenos principios de la arquitectura clásica, y Barroccio en Italia dictó reglas para cortar los abusos, cayendo también en la exageración, pues quiso reducir las proporciones

de los edificios á una pauta, lo que es contrario á la libertad que debe tener todo artista en sus concepciones.

Realmente, cuando llegó á perfeccionarse el arte fué durante la época de la segunda restauracion de la arquitectura á mediados del siglo XVIII, en que florecieron D. Ventura Rodriguez, Sabatini y, mas tarde, á principios de nuestro siglo, Juan de Villanueva y su discípulo Silvestre Perez, que siguieron la tarea de aquellos de proscribir del arte el desvario y la falta de razon que habia engendrado la escuela churrigueresca, creando nuevamente los buenos principios clásicos que nunca debian haberse olvidado.

En la provincia de Gerona tambien dejó huellas esta época, construyéndose el hospicio de Olot, bajo los planos que D. Ventura Rodriguez acabó para aquel edificio en 1778, y en Gerona con diseños de este célebre arquitecto se hicieron grandes reformas en las casas de Beneficencia y sobre todo en el Hospicio, en cuyas obras trabajaron á la vez más de setecientas personas.

Despues de estos artistas, se han seguido los mismos principios hasta la época moderna en la que no impera estilo determinado sino un verdadero eclecticismo arquitectónico, presentando los edificios el caracter especial que les imprime el uso del hierro, los nuevos materiales, los adelantos de la industria en la manera de trabajarlos y la facilidad del transporte, reflejándonos las construcciones que se levantan cuán bien se puede hermanar la economía, hija de una sociedad especuladora y comerciante que solo se inspira en la utilidad, con el gusto estético que debe ser la base principal de toda construccion. Al expresarnos de este modo no nos referimos á Gerona, donde el propietario se espanta de cualquier innovacion que se le proponga en pró de la belleza de los edificios, por el mayor coste que le puede originar, de manera que será muy difícil desterrar este tipo especial de construccion que domina entre nosotros. La costumbre impuesta á los facultativos de dividir los terrenos urbanizables en solares de cinco metros de latitud, es otro estorbo para obtener unas construcciones que satisfagan en lo posible á las condiciones estéticas; partiendo de aquel ancho, no cabe mas en la planta que la tienda y esas escalerillas estrechas y oscuras que tanto afean las fachadas; todo esto y una economía mal entendida muchas veces, son las concausas de que no veamos levantar dentro y fuera de la ciudad edificios dignos de una capital de provincia.

Despues de lo expuesto podemos deducir cuanta influencia tiene para el arte el modo de ser de las sociedades y la importancia de con-

servar los edificios que aquellas nos han legado, reflejo fiel de las costumbres de los pueblos.

Hoy que se ensanchan las ciudades y se emprenden grandes modificaciones en las vías urbanas, es cuando más se debe estudiar el modo de mantener en pie los monumentos artísticos. Algunas veces han caído bajo el imperio de la piqueta construcciones de inestimable mérito, las cuales se sacrifican para obtener grandes y desahogadas vías ó á fin de mejorar las condiciones higiénicas de las localidades. No basta la traslación del monumento á otro sitio, sino que es preciso conservarle en medio de todos los accidentes que le imprimen carácter, recordando remotas tradiciones, á fin de que admiren las generaciones futuras la historia de la civilización que lo ha erigido, escrita en sus vetustas y artísticas moles de piedra.

En la urbanización moderna se sigue regularmente el sistema de las poblaciones del continente americano; esto es; calles anchas y rectas de gran longitud, cruzadas por otras en sentido normal; plazas espaciosas; grandes encrucijadas con burladeros; manzanas con chaflanes en los ángulos; aceras de gran anchura; dobles vías para circulación pedestre y rodada; todo ello para satisfacer las necesidades de comodidad é higiene públicas. El plano de una ciudad con este método se parece á un tablero de ajedrez, quedando casillas enteras destinadas á edificios notables, jardines y plazas. El sistema radial, que consiste en hacer partir todas las vías de una gran plaza central, formando las calles trasversales por medio de polígonos circunscriptos, también suele adaptarse para el emplazamiento de nuevas poblaciones.

En la urbanización seguida en la Edad Media presentaban los centros poblados más variedad, eran más artísticos y ménos higiénicos; se emplazaban en sitios elevados y trazaban calles estrechas y tortuosas teniendo solo en cuenta las necesidades de la guerra. Una población trazada de este modo se prestaba mucho más á la conservación de edificios, pues no chocaba á la vista el ver que una calle tuviese muchos recodos. Hoy que el Comercio y la Industria adquieren tanto desarrollo, no llenarian el objeto vías tan raquílicas, necesitándose darlas la anchura suficiente para el gran número de vehículos que por ellas circulan y espacio para el establecimiento de tranvías.

Bajo cualquier concepto en que se estudie el emplazamiento, siempre los edificios monumentales deben servir de origen para las alineaciones; lo que se puede lograr, en muchos casos, haciendo en frente del edificio una gran plaza y, si es ménos importante, una plazuela, de manera que la fachada dé frente á la misma; la forma de aquella será

cuadrada, rectangular, ó poligonal, segun la disposicion en que se halle el edificio; tratándose de un ensanche esto es sumamente sencillo, aunque se deba sacrificar la regularidad y monotonia de las casillas del tablero que tan poca variedad ofrecen y tanto cansan al transeunte. En cada caso se estudiará el modo de obtener la conservacion del edificio monumental que deba respetarse; no es posible concretar todos los que se pueden presentar en la práctica. Si se trata de una poblacion antigua ya hemos visto que ofrece ménos dificultad, pues se puede apelar á una ó más alineaciones, siguiendo, en alguna de ellas, la de la fachada del edificio antiguo. Cuando se trate de una sola calle debe buscarse, en lo posible, que uno de los lados de las casas siga la direccion de la fachada que se quiere mantener, y si no fuese posible por no poder combinarse con otras vías, se deja enfrente un espacio que puede servir de plazuela, ó de plaza si el edificio tiene mucha longitud, al igual de lo que hemos visto se podia verificar tratándose de ensanche de poblaciones, ó bien se apela á formar una segunda alineacion.

Tampoco es posible aquí dictar reglas fijas, por ser sumamente variables los casos que pueden ocurrir, basta lo indicado para conocer en cada uno de ellos lo que deberá hacerse, partiendo del principio de dejar en pié la construccion, para que pueda admirarse siempre el adelanto del arte entre los pueblos que la han levantado.

MANUEL ALMEDA.

POQUITO Á POGO.

Juan y Juana se miraron
y al instante se quisieron;
al mes justo se casaron,
al otro dia riñeron
y al otro se divorciaron.

Mi pecho tardó en brindar
el amor á la muger
que no me canso de amar.
¡Lo que cuesta de nacer
suele mejor arraigar!

FILIBERTO ABELARDO DIAZ.

LA VIDA MUNDANA.

¡Cuán engañosa y breve
Es la mundana dicha deseada!
El que en su copa bebe,
Su fé vé al fin burlada,
Y tras su falaz sueño no halla nada.

Misérias y cuidados
Son la herencia del hombre, por dolores
Sus dias son contados,
Y pasan como flores
Sus lozanos abriles seductores.

Es la mundana vida
Un lodazal de torpes ilusiones,
Dó el alma sumergida,
Pierde de Dios los dones
Y esclava se somete á sus pasiones.

Y el hombre desdichado
Que se revuelve en su fangoso cieno,
Del cielo abandonado,
No siente ya en su seno
La dulce paz del corazon sereno.

Su libertad perdida
Llora, y en vano recobrarla intenta;
Y el alma dolorida
Dentro su cuerpo alienta
Esclava del afan que le atormenta.

¡Ay de aquel que no huye
Los peligros y lazos de este mundo!
De nieblas se circuye
Y, oculto el bien fecundo,
Ciego rueda al abismo más profundo.

Si desde un alto monte
El orbe contemplar nos fuera dado,
En todo su horizonte
Le viéramos cuajado
De males, y de crímenes plagado.
Y al ver sus vanidades,

Su hedionda desnudez y sus locuras,
Sus negras liviandades,
Y en tristes aventuras
Derramando su sangre las criaturas;
 Su reino pasagero
Quisiéramos dejar en raudo vuelo,
Y del perecedero
Y borrascoso suelo
Ansiáramos huir al alto cielo.
 ¿Y aun hay quien olvidando
El fin para que Dios nos ha creado,
Con proceder nefando,
De crímenes cargado
Camina por la tierra descarriado?
 ¡Ay del que sordo y ciego
Se lanza al mal, y de su Dios no escucha
El cariñoso ruego!
Su desventura es mucha,
Pues, con el mundo sin defensa lucha.
 La hiel del desengaño
Amargará sus horas de agonía,
Y acrecerá su daño
En no lejano día,
Abriéndose á sus piés la tumba fría.
 Entonces, conociendo
Que el bien supremo solo en Dios se halla,
Y tarde comprendiendo
Que, rota toda valla,
Lo que creyó ser paz fué una batalla;
 Verá que Dios lo es todo,
Felicidad y bien, paz y ventura;
Y que el mundano lodo
Es solo cárcel dura
De donde el alma siempre huir procura.
 Dichosos, pues, aquellos
Que poseyendo á Dios logran su palma,
Tan solo gozan ellos
En placentera calma
La grata libertad y paz del alma.

LA EXPOSICION REGIONAL GERUNDENSE.

PODRIÁMOS fácilmente encontrar en España otra provincia, que á semejanza de la de Gerona, pudiera mostrar una coleccion tan completa y variada de productos, algunos de los cuales bastaran por sí solos á darle justo título de floreciente y rica, si impulsados por una actividad inteligente fueran elevados á la perfeccion que por su importancia intrínseca merecen.

Elementos incalculables de riqueza aparecen por doquiera en estado de gérmen todavía, pero que permiten vislumbrar la envidiable prosperidad que en todos los ramos de la produccion alcanzarán las generaciones mañana que con razon compadecerán nuestro abandono debido á causas que no es del caso enumerar y que indudablemente están destinadas á desaparecer. Así es que antes de entrar en el objeto que motiva estas líneas, no podemos ménos de dar nuestra entusiasta felicitacion á los que esforzándose para alcanzar la regeneracion material de nuestra patria, han sentado una piedra angular del edificio, mostrando el camino que con constancia y celo hay que ir recorriendo para lograr el progresivo desarrollo de todas las industrias, fuentes inagotables de riqueza.

Aún cuando las exposiciones regionales no tuvieran más objeto que la simple exhibicion de productos destinados á demostrar el estado de perfeccionamiento á que se halla una provincia, seria suficiente para que todos los que de veras se interesan por el bienestar de un país contribuyeran á que fueran dignamente celebradas. Pero como además de aquel objeto encierran el fin esencialmente práctico de dar á conocer su *potencia* si se nos permite la espresion, es decir, presentar bajo una forma más ó ménos agradable, bajo un conjunto más ó ménos ordenado, no sólo lo producido si que tambien lo que puede producirse, no sólo lo tangible si que tambien lo que puede llevarnos al conocimiento de lo ignorado, es por tanto imperdonable mirar con indiferencia esta clase de certámenes que forman la síntesis, por decirlo así, del progreso de una region, y son el libro donde pueden estudiarse las ocultas causas que detienen ó empujan su desarrollo y los innumerables factores que concurren al proceso de todas las producciones.

Consideraciones parecidas á las expuestas nos ha sugerido la exposicion de que vamos á ocuparnos, notable en muchos conceptos, y que como ensayo ha superado las esperanzas de todos los que cono- cíamos la poca facilidad con que se llevan á cabo empresas de este gè- nero en un país que no ha recibido todavia esa educacion peculiar de los pueblos modernós, que sin sacudimientos ni esfuerzos hace que se verifiquen estas manifestaciones del trabajo y de la actividad humanos, pues está tan arraigada en la conciencia de todos la bondad de sus ulteriores resultados, que las exposiciones son en algunas naciones una verdadera necesidad social.

Pero dejando para ocasion más oportuna las observaciones que pu- diéramos indicar, sobre los tangibles resultados y positivas ventajas que de los certámenes industriales se han obtenido, solo nós permiti- mos recordar de paso que son incalculables los que puede alcanzar nuestra provincia de los que célebre en lo venidero, y por ende el de- ber que á todos nos incumbe de procurar que en ellos esten digna- mente representados todos los ramos de nuestra produccion.

Entrando pues de lleno en el objeto que nos hemos propuesto de dar á nuestros lectores una ligera idea (pues más no permiten las di- mensiones de un artículo) de lo que ha sido la Exposicion regional gerundense, seguiremos en la enumeracion de los objetos expuestos el órden establecido en aquella, que permita formar un concepto si no completo, cuando ménos aproximado de la misma.

En el local que ocupa el Centro Industrial y Mercantil, á cuya socie- dad cabe la honra de haber sido la iniciadora de tan laudable idea, ha sido instalada la exposicion, habiéndose logrado salvar felizmente los inconvenientes que se han presentado al habilitar con aquel objeto un local no destinado á ello. Esta ha sido la causa principal de la fal- ta de armonía que se observa en el órden de colocacion de los objetos, cuestion indudablemente importante en toda clase de exposiciones pa- ra poder establecer fáciles comparaciones entre productos similares.

Adornada la planta baja que conduce á la escalera con muestras y modelos de fundicion y maquinaria y esta con el gusto y severidad que su objeto requiere, previene el ánimo de una manera favorable al vi- sitar la exposicion por vez primera. La sala de entrada está ocupada por los licores, esencias y jarabes expuestos con notable acierto en elegantes instalaciones por los Sres. Pascual y compañía de esta Capi- tal, cuyos productos obtuvieron merecida recompensa en la pasada Exposicion nacional vinícola. En el salon contiguo figura á la derecha en primer lugar una cama de hierro de elegante y sólida construccion

con su colchon de lana correspondiente, presentada por D. Jaime Padrosa de Gerona; siguen á esta en una instalacion á propósito varias muestras de los célebres vinos del Ampurdán, figurando como clases más notables el *rancio seco*, *garnacha*, *moscatel* y *macabeo*, de los Sres. Figueras Serra y compañía de Cassá de la Selva. Muestras de cilindros y cepillos para la fabricacion de hilados figuran en dos distintas instalaciones procedentes los de la primera del depósito de efectos de maquinaria que en esta capital tiene establecido D. José Janer y Bori, siendo expositor de la segunda D. Francisco de P. Jaquet tambien de Gerona. Con justicia llama la atencion por la maestría y buen gusto con que están expuestos los productos de la fábrica de hilados de algodón de los Sres. Barrau y Pujol y los procedentes de la misma industria elaborados en la fábrica de hilados y tejidos de algodón de D. Francisco Vilardell, cuyos productos gozan fama de excelentes. Tejidos de lana y géneros de punto de los Sres. D. José Cam y sucesores de Juan Vigo vecinos de Llivia y de D. Juan Salvadó de Puigcerdá ocupan una elegante estanteria, cuyos productos demuestran cuán adelantada se halla en esta provincia aquella industria que puede competir con algunas extranjeras del mismo género. Sigue á esta una coleccion completa de piedras de construccion procedentes de las canteras de la provincia, presentada por el Cuerpo de caminos, canales y puertos, sumamente notable, tanto por las múltiples variedades que contiene como por el esmero con que están trabajados cada uno de los ejemplares expuestos. Objetos de mimbre perfectamente elaborados y muestras de pelo teñido en diferentes matices de los Sres. Dutras y Faig que han establecido una industria nueva en España completan las instalaciones de esta sala. En la inmediata figuran en primer término á la derecha un colchon y almohadas expuestos por D. Juan Serrat de Gerona y muestras notables de jabon de la fábrica *Esperanza*. La industria lanera de Olot está dignamente representada con los productos expuestos por los fabricantes de aquella laboriosa villa, siendo dignos de notar las bonitas gorras catalanas presentadas por D. Rafael Corominas, las muestras de pañete elaboradas en la fábrica de medias y calcetines de lana y algodón de D. Domingo Descals y algunas muestras de fajas, hermosamente teñidas, de los Sres. D. Juan Corrubí, Viuda é hijos de Puig y D. Juan Artigas. Una magnífica coleccion de muestras de papel de la acreditada fábrica que los señores Capdevila y Compañía tienen establecida en S. Juan las Fonts sigue á las anteriores, debiendo citar aquí por sus notables productos, aún cuando se hallen expuestos en otro departamento, la instalacion pre-

sentada por La Gerundense, fábrica que como la anteriormente citada honran á la provincia por la importancia y bondad de sus géneros. Los objetos de cuchillería expuestos por el Sr. Rudella bastan para dar idea de la perfeccion que alcanza aquella industria en esta capital y es sensible que sólo uno de dichos industriales haya exhibido sus productos que indudablemente hubieran ocupado un brillante lugar en la exposicion. La parte central de la sala ha sido destinada á varios objetos de distintas procedencias, de relevante mérito algunos de ellos pero que seria enojoso enumerar uno por uno, por cuyo motivo nos concretamos á recordar los que más han llamado nuestra atencion. Figura entre ellos una bonita escribanía de corcho magníficamente labrada y unos pendientes con su alfiler y una boquilla para fumar de corcho tambien, trabajados con gran delicadeza. Algunos productos de las dulcerias de esta capital, muestras de calzado de elegante y sólida elaboracion, objetos de alabastro artísticamente torneados, aparatos ortopédicos y algunos objetos de cerrajería y vidriería son los que sobresalen en la instalacion central. Fáltanos sólo recordar las muestras de capullos de seda y semilla de gusanos, cuya produccion desgraciadamente vá decayendo en esta provincia que en tiempos no lejanos habia llegado á adquirir alguna importancia. En la sala inmediata figuran en primer término á la izquierda en una instalacion especial, productos distintamente trabajados en cereria y muestras de cera en bruto y blanqueada por dos procedimientos diferentes. En el ángulo opuesto á la anterior pueden verse varios géneros de camisería y sombrerería, llamando justamente la atencion los primeros por la limpieza con que están trabajados y entre los segundos en otra instalacion distinta las varias operaciones á que se someten las materias primeras en el arte del sombrerero. Una galería fotográfica sucursal de la Franco-Hispana de Barcelona sigue á las anteriores. Algunas labores como son bordados al oro y al realce son dignas de mencionarse por la perfeccion y limpieza de la ejecucion. Varios objetos pertenecientes á la pedagogía, un cuadro al óleo, obra de un renombrado artista de esta provincia, una copia de un mosaico romano, bastante bien ejecutado y que indica una gran disposicion en su autor para esta clase de trabajos, algunos proyectos de construcciones llevados á cabo ó por verificar todavía en importantes poblaciones de la provincia, y tres cuadros de suela representando paisajes, que revelan una paciencia extraordinaria en su autor, es lo más notable de este departamento.

Productos de la industria taponera y algunos de la industria agrí-

cola ocupan el último salon. Magníficas variedades de frutas figuran en primer término, remitidas á la exposicion por varios agricultores del partido de Puigcerdá, descollando entre aquellas dos ó tres variedades de peras y manzanas por su extraordinario tamaño, siendo notables todas por su buena apariencia y frescura, lo cual prueba que la maduracion se verifica en buenas condiciones. Sentimos que la naturaleza de este escrito nos impida estendernos como desearíamos para recordar la utilidad de enlazar en algunas comarcas, cuyo suelo y clima son muy parecidos al de la arriba citada, el establecimiento de aquel cultivo que tan buenos resultados produce en Puigcerdá, como lo demuestran los ejemplares expuestos. Segun tenemos entendido, es muy reciente tambien en aquel país la explotacion de frutales, que habiendo comenzado por un simple ensayo, es hoy una produccion importante, habiendo contribuido sin duda á tan lisonjero éxito el buen acierto que se ha tenido en la eleccion de variedades. Procedentes del mismo punto pueden verse algunas muestras de raices y tubérculos y entre estos una variedad notable que seria tal vez conveniente estender en mayor escala su cultivo. Como industria complementaria de las producciones citadas figuran algunas conservas en seco y en almíbar de frutas y tubérculos cuya manipulacion está llamada á alcanzar grande importancia el día que la primera produccion llegue á mayores proporciones, de modo que dentro poco tiempo las conservas de frutas formarán una importante industria rural en aquella comarca.

Sigue á los anteriores productos una magnífica coleccion de granos y legumbres presentada por D. Francisco de P. Franquesa, en la cual la actividad de dicho Sr. ha logrado reunir más de sesenta variedades producidas todas en el país. Felicitamos al Sr. Franquesa por haber sido el iniciador de un estudio que encierra muchísima importancia y abrigamos la esperanza de que será imitado ó cuando ménos le auxiliarán en aquellos trabajos los que no desconocen las inmensas ventajas que de aquel estudio puede reportar la agricultura de la provincia.

La provincia de Gerona que es sin disputa en la produccion y elaboracion del corcho la primera en el mundo, que inunda de taponés, por decirlo así, ámbos hemisferios, cuya produccion es uno de sus más importantes ramos de riqueza y en cuya industria tiene más brazos y capitales empleados que en ninguna otra, ha estado sin embargo modestísimamente representada en la exposicion regional, no por la cualidad de los productos expuestos, pues en este concepto nada tiene ya que acreditar, sino por la cantidad y reducido número de fabricantes

que han concurrido, pues únicamente estaban allí representadas la industria taponera de Llagostera y la de esta capital. No desconocemos que la precipitacion y circunstancias poco favorables con que ha tenido que hacerse la exposicion, han contribuido poderosamente á este retraimiento, pero séanos lícito lamentarnos de un mal que si al presente ya no tiene remedio, no quisiéramos tener que deplorar en otra ocasion parecida. Otro producto indígena figura en la misma sala y que tambien sentimos no haya tenido número más considerable de expositores pues únicamente un fabricante, D. Juan Gratacós, ha concurrido. Nos referimos á la fabricacion de cucharas de palo que forma casi la industria exclusiva de Tortellá y otros pueblos, cuyos productos pueden competir con ventaja con otro cualquiera en su género.

Terminan las instalaciones de este local una cama de hierro de buena construccion de D. José Pol y Jover de Arbucias y algunos objetos de talabartería regularmente trabajados de D. Juan Bastons de Torroella.

La seccion de maquinaria que, dicho sea de paso, ha sido tal vez la más importante de la exposicion y se halla instalada en una galería á propósito que ocupa todo el flanco derecho del jardin, es la que más ha llamado la atencion de cuantos la exposicion han visitado, pues la mayor parte de las máquinas expuestas son dignas de figurar en certámenes de primer orden.

Todo el material que la constituye es procedente de los talleres de las dos acreditadas casas constructoras de esta capital, Planas Junoy y compañía, y Porrodon Claret y compañía. Las máquinas presentadas por la primera son; un cernidor de granos, un satinador y una prensa de papel, una turbina La Fontaine perfeccionada, que se halla instalada en el patio de la escalera de entrada; un moderador de velocidad aplicable á aquel motor y un modelito de turbina en estado de funcionar. La segunda; una prensa de aceite, una turbina sistema Moreno, un moderador de velocidad y varios husillos para prensa. La estension que hemos dado al presente artículo y lo que nos falta todavía que recorrer no permite detenernos á examinar detalladamente cada una de las máquinas citadas, pues esto requeriría por si solo un artículo aparte. Únicamente podemos observar que todas son de una construccion escelente, habiendo ambas fundiciones acreditado una vez más la merecida fama de que gozan. Para terminar con tan importante seccion tenemos que trasladarnos al pabellon construido en la parte central del jardin donde se halla espuesta una máqui-

na para descascarar almendras y avellanas, invencion de D. Francisco Vidal, de Gerona, notable por lo ingenioso de su mecanismo, así como por las ventajas que puede reportar á los industriales que se dedican á aquella operacion, pues el trabajo que puede dicha máquina practicar durante un tiempo dado, equivale al que ejecutan veinte obreros por medio del martillo. El Sr. Vidal al paso que presta con su máquina un beneficio á la produccion, há dado una notable prueba de su ingenio que no dudamos verá recompensado como justamente merece.

Se encuentran en dicho pabellon además del objeto mencionado, varios toneles de esmerada construccion de D. Saturnino Bellapart, de Gerona, duelas de castaño y roble para la confeccion de envases, muestras de cemento hidráulico con sus correspondientes embalajes y algunos ejemplares de los productos mineros de la provincia, como son sulfuro de plomo, id. antimonio, kaholin, lignito, arcilla, plomo argentífero, pizarras y algunos más, que bastan para dar una ligera idea de la riqueza minera del país, si bien era de desear hubiese estado mejor representado un ramo de produccion de tanta importancia. Siguen á continuacion magníficos productos cerámicos de la alfarería de D. Ramon Rimbart, muestras de alabastro y mármoles en bruto y trabajado, unas balanzas presentadas por un industrial de Gerona y una romana remitida desde Puigcerdá, siendo ámbos aparatos dignos de mencion por la precision con que están contruidos. Un pequeño alambique de cobre destinado á la obtencion de esencias presentado por D. Juan Descals de esta capital, llama la atencion por la limpieza con que está trabajado. Una pequeña báscula y un aparato para la confeccion de embutidos siguen á continuacion. Una campana de regulares dimensiones admirablemente fundida por Don Estéban Puig y una coleccion de tubos con sus correspondientes llaves de distribucion y recodos para cañerías llaman justamente la atencion. La techumbre del pabellon ha sido adornada con redes y objetos de pesca de la fábrica de D. Estéban Anglada.

La seccion agrícola está representada en este local por algunas muestras de frutas y cereales, forrages secos de alfalfa y trébol, cáñamo en bruto y en rama y tres arados de vertedera fija todos de un mismo sistema aunque correspondientes á números distintos.

Finalmente al rededor de la coluna central y en forma de pirámide se hallan expuestos los vinos, vinagres, aceites, alcoholes, licores y jarabes que vamos á enumerar, entre los cuales citaremos tambien algunos que estando instalados en otros sitios, de propósito hemos dejado de enumerar con este objeto.

D. Ramon Martí y Pisserra ha presentado muestras de vinos tinto, rancio y garnacha procedentes de Rosas; garnacha de Espolla D. Salvador Pagés; vino digestivo los Sres. Segur y Compañía de San Pol de la Bisbal; D. Juan Falp vinos tinto, rancio, garnacha y con esencia de cinamomo; garnacha rancio y moscatel de Rupiá D. Luis de Valls; Don Antonio Casamor vinos clarete y blanco procedentes de Navata; D. Juan B. Romañach vino rancio de las Gorgas; vino de peras, rancio y tinto de Cadaqués D. Nicolás Quirch, cocido y rancio de Albons D. Pedro Gatius; tinto, clarete, blanco dulce, clarete dulce y espumoso cosechados en Romañá, D. Marcial de Trinchería; y vino espumoso de Blanes D. Agustín Vilaret.

Entre los aceites figuran; aceite puro de olivas de Antonio Casamor; aceite refinado procedente de Navata de D. Francisco Casellas; aceite de olivas de Rupiá de D. Luis de Valls; aceite de 1877 de Torroella presentado por D. P. de Quintana, aceite refinado de D. Pablo Casabona de Mayá; habiendo presentado tambien los Sres. D. Juan Falp de Rosas y D. F. Anglada de Vilert.

Figuran tambien cuatro muestras distintas de vinagre de D. Juan Falp, D. Ramon Martí y D. Antonio Casamor.

Solo una muestra de alcohol se ha presentado elaborado en la destilería de D. Cipriano Sala.

Han expuesto licores D. Salvador Font y D. Juan Regas. Citaremos entre los primeros las muestras de Pipermin, aceite de anís, marrasquin, Chartreuse, y licor Espartero, y entre los segundos, anisado dulce, id. doble, rosolio estomacal é id. de ginebra.

Finalmente D. Joaquin Ametller ha presentado jarabes de granada, frambuesa, membrillo y grosella y D. Salvador Barnola jarabes de grosella y frambuesa.

Con esto damos por terminada la breve reseña que nos hemos propuesto hacer de la Exposicion Regional Gerundense y que tal vez la precipitacion con que hemos tenido que coordinar nuestros datos habrá sido causa de algunos errores y omisiones en que impensadamente habremos incurrido, que reconocemos como un lunar más en nuestro imperfecto trabajo.

JOAQUIN DE ESPONA.

LA VIOLETA Y EL CIPRÉS.

Ciprés triste y solitario
Frènte un panteon se eleva,
Como tétrico guardian
De los restos que allí quedan,
Y por el viento azotado
Exhala voz plañidera,
Y se inclina ante el panteon
Y su cruz de piedra besa.
Contempla á corta distancia
Una modesta violeta
Que crece sobre la tumba
De una cándida doncella;
Y en alas del raudo viento,
El ciprés á la violeta
Envia estas tristes frases
En tono de blandas quejas:

—Violeta venturosa,
Bellos matices
Coloran tu semblante
Que siempre rie;
Gratos perfumes
Regalas al viandante
Que á verte acude.

Como aquella á quien velas
Eres humilde,
Y en tu pobreza, pura
Como ella vives;
A tí te aman
Como á ella la amaron,
¡Oh flor preciada!

Y si un gentil mancebo
Ante ella llora
Y un recuerdo la envia,
Besa su losa
Y se lamenta,

Y de amor dulces lágrimas
A tí te riegan.

Cuanto á tí te rodea
Todo es ternura;
La tristeza y el luto
¡Ay!, me circundan;
Y siempre, siempre
Al vaiven de mis ramas
Gime la muerte.—

Y el melancólico acento
De aquel ciprés de estinguíó
Seguido de un éco lúgubre,
Tristísimo, apenador
Que de entre las huecas tumbas
De aquel recinto se alzó.
Más la modesta violeta
Que tal oyera, su voz
Así dirige al que envidia
Matíz y aroma á la flor;

—No te pese tu suerte,
Que los que fueron
Cayeron para alzarse
Tras leve sueño,
Y es la muerte que arrullas
Con tus lamentos
Muerte que da la vida
Y el bien supremo.
Durará mi hermosura
Breves momentos
Como otras vanidades
Que van muriendo;
Mientras durará siglos
Tu tronco enhiesto,
Símbolo del que aguarda
Goces eternos.
No así te aflijas;
Que mientras tierna beso
La tierra fría,
Tu eres la esperanza
Que al cielo miras.

JUAN B. FERRER.

NOTICIAS.

La Excma. Diputacion provincial en una de sus últimas sesiones nombró á nuestro amigo el aventajado artista D. José Berga, profesor de la Escuela de Dibujo de la villa de Olot, vacante por renuncia del que obtenia dicha plaza. Merecida tenia el Sr. Berga esta distincion, tanto por sus conocimientos especiales en el ramo, cuanto por que habiendo tomado parte en las oposiciones que en 1869 tuvieron lugar para la provision de dicha cátedra, no obtuvo el nombramiento sin embargo de habersele colocado en el primer lugar de la terna. Felicitamos por lo mismo al Sr. Berga por su nombramiento y á la digna corporacion que se lo ha conferido, practicando en parte una justa reparacion en favor del verdadero mérito.

En el sorteo de lotes que la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de esta capital celebró el dia 5 de los corrientes, salieron premiados los números que siguen á continuacion: 1.^{er} lote, de 50 duros, núm. 32, pertenece á D. Nicolás Mata (Olot)—2.^o, de 30 duros, número 182, á D. Pedro Grahit (Gerona)—3.^o, de 25 duros, núm. 235, á D. Pedro Domingo (S. Feliu de Guixols)—4.^o, de 15 duros, núm. 73, á D. Jaime Brunet (Gerona)—5.^o, de 10 duros, núm. 34, al Centro Artístico (Olot)—6.^o, de 10 duros, núm. 206, á D. Ramon de Marimon (La Bisbal)—7.^o, de 10 duros, núm. 240, al Sr. Conde de Foxá (Gerona)—8.^o, de 10 duros, núm. 227, á D. Pedro Angli y Gibert (Palamós)—9.^o, de 10 duros, núm. 164, á D. Manuel Bellido y Mascias (Gerona)—10.^o, de 10 duros, núm. 142, á D. Salvio Camós (Gerona)—11.^o, de 10 duros, núm. 242, al Sr. Conde de Foxá—12.^o de 4 duros, núm. 77, á D. Narciso Viñas (Gerona)—13.^o, de 5 duros, núm. 127, á D. Francisco Massa (Gerona) y 14.^o, de 15 duros, núm. 46, á D. Ramon Puigdevall (Olot).

El total importe de dichos lotes, asciende, pues, á la suma de 214 duros.

Ha fallecido en Barcelona á la avanzada edad de 86 años D. Joaquin Suñol, padre del reputado escultor D. Gerónimo. Era uno de los po-

cos veteranos que nos quedan de la Guerra de la Independencia y otro de los que entraron en Gerona protegiendo un convoy durante el memorable sitio de 1809. Dios le haya acogido en su seno.

Creemos cumplir con lo que se debe al mérito del autor y á la ilustracion de nuestros lectores, dándoles á conocer, siquiera sea sólo por sus títulos, las obras que ha compuesto nuestro querido amigo y compañero D. Fernando de Leon y Olarieta, catedrático que fué de este Instituto provincial y actualmente profesor dignísimo de la universidad literaria de Valencia.

Aún cuando sirva sólo á los jurisconsultos, hay que nombrar de un modo muy señalado la notabilísima obra que bajo el modesto título *Metologia de la ciencia del derecho* acaba de ver la luz pública por segunda vez. Trabajo sumamente concienzudo, es el mentor más seguro de cuantos jóvenes quieran dedicarse con acierto á la espinosa carrera del Foro, y así lo han reconocido muchos sabios extranjeros de gran estima, á los cuales hay que agregar el voto magistral de la Academia matritense de Jurisprudencia y legislacion. Partiéndose del principio que *Jurisprudentia non in contemplatione sed in actione versatur*, (Contelmann) se dán reglas científicas, literarias y hasta higiénicas para que pueda llegarse á los supremos honores de la facultad. Es un libro que no sin profunda conviccion decimos que debe figurar en la biblioteca de todo abogado.

Para las personas estudiosas es tambien indispensable, sino se quiere hablar de muchas materias como un lego, el *Cuadro sinóptico de historia y colecciones del Derecho canónico*, donde se ha hecho grata una materia muy indigesta por su naturaleza.

Conviene asimismo á los literatos y á los ciudadanos que, sin serlo, quieren desempeñar el papel de críticos las *Consideraciones filosóficas sobre la Elocuencia forense*, que pueden servir no sólo para el objeto especial que las motiva, si que tambien para los discursos que en varios ramos similares se han hecho de moda relativamente á todos los actos más importantes de la vida pública.

En general y por lo que facilita la acertada direccion del ciudadano en sus negocios pecuniarios, es altamente recomendable el *Manual de Jurisprudencia popular*, que el autor comenzó á dar á luz siendo catedrático de este Instituto, y del cual se están tocando ya sus buenos resultados prácticos.

Felicitamos sinceramente al autor, con cuya amistad nos honra-

mos, deseándole largos años de vida para que pueda completar sus trabajos modestos en la apariencia, pero muy valiosos en la realidad.

El día 27 de Octubre último pasó á mejor vida el modesto presbítero D. Pedro Junyer y Ribera, bachiller en Filosofía y Letras y Catedrático de Latin y Castellano de este Instituto provincial de 2.^a enseñanza, cuya plaza obtuvo por concurso y venia desempeñando desde el 29 de Julio de 1871. El Reverendo Junyer era, además de un virtuosísimo sacerdote, un verdadero amante de las buenas letras y un celoso profesor que supo captarse las simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle. El Director y Claustro de catedráticos de dicho Instituto, llevados de su afecto á tan digno compañero, hicieron celebrar el 13 de los corrientes una misa de Requiem por el alma del finado, en la iglesia del Cármen de esta ciudad. R. I. P.

Ha sido recogido en estos últimos días con destino al Museo de antigüedades de la provincia, por el Sr. Conservador del mismo establecimiento, una antigualla de cierta celebridad en Gerona, hasta el punto de haber dado lugar á la formacion de un modismo local de frecuente aplicacion. Nos referimos á una estatua de piedra de tamaño natural que habia figurado en otro tiempo al pie de una de las escaleras del antiguo convento de Predicadores, conocida vulgarmente por *L' home de Sant Domingo*. Constándonos que nuestro compañero Sr. Girbal está ocupándose en el estudio de aquel monumento arqueológico para publicarlo en esta REVISTA, nos concretamos á dar la noticia para que los aficionados puedan visitar dicha antigualla en el Museo, dada la tradicional nombradía que ha seguido gozando hasta la fecha á pesar de su larga desaparicion.

El día 21 del corriente falleció en la villa de Bañolas, de donde era natural, D. Narciso de Ametller y de Cabrera, teniente general de los reales ejércitos. En los últimos años de su vida halló el sosiego y la calma, que no habia podido tener en medio de los azares de la guerra y de las vicisitudes de la política, en el cultivo de las letras y las artes. Publicó algunas obras literarias, entre otras, una voluminosa novela titulada *El monge gris* ó catalanes y aragoneses en Oriente, estudios de la Edad Media, y además deja compuestas dos óperas iné-

ditas. Habia empezado la ereccion de una magnífica casa de campo á orillas del poético lago de Bañolas, en la que habia reunido una selecta biblioteca, una buena coleccion de armas, aparte de otra que habia empezado de historia natural, en la que figuraban en primer término los minerales y las conchas. Su trato era agradabilísimo, franco, leal y se hacia estimar de cuantos le rodeaban. Cuando más satisfecho se hallaba con el género de vida nuevamente adoptado, una pulmonia intensísima le ha llevado en pocos dias al sepulcro, en medio de las lágrimas de sus parientes y amigos. ¡Dios le haya dado el premio que merece su resignada y cristiana muerte!

En la noche del 16 de los corrientes varios literatos, poetas y amantes de las artes bellas de esta capital obsequiaron con un modesto té á su amigo y compañero de aficiones D. Pedro Antonio Torres que ha permanecido por algunos dias entre nosotros. En la velada, que fué por demás entretenida, prolongándose hasta la madrugada, se leyeron composiciones en prosa y verso por los Sres. Ametller, Botet, Ferrer, Girbal, Pujol y Camps, Vinardell, Viñas (Manuel) y Viñas (Narciso). El mismo Sr. Torres hizo tambien lectura de algunas escenas de su aplaudido drama histórico catalan, *La llántia de plata*, desconocido aún para muchos en esta ciudad por no haberse representado todavía en nuestro teatro, y cuya lectura mereció los unánimes plácemes de todos los concurrentes.

Semejante muestra de deferente compañerismo hácia el Sr. Torres se fundaba no sólo en el buen recuerdo del interés con que en otra época secundó siempre las tareas literarias y artísticas de sus amigos, en las cuales tomó siempre una parte activa, sino y tambien en la proteccion que como Gobernador civil de la provincia dispensó especialmente á la Asociacion para el fomento de las bellas artes y á la Literaria despues.

Creemos que tanto el Sr. Torres como cuantos tuvimos el gusto de asistir á dicha reunion, de carácter familiar, conservaremos por mucho tiempo un grato recuerdo de ella.

El dia 20 del actual y á la edad de 81 años falleció en Barcelona, donde ejercia la comandancia general de Ingenieros de este distrito militar, á cuyo cuerpo pertenecia, el mariscal de campo Excmo. Sr. D. Joaquin de Barraquer y de Llauder, cuyas prendas de carácter le ha-

bian alcanzado la estimacion general en los diversos é importantes cargos que durante su larga carrera habia ejercido. Natural de la villa de S. Feliu de Guixols en nuestra provincia, habia ocupado en esta el cargo de jefe de ingenieros, en cuya época dió en la capital lecciones de matemáticas, sacando aventajados discípulos. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo dolor.

En el certámen musical abierto por el Comité Católico de Lille (Francia) para celebrar el quincuagésimo aniversario del episcopado del Papa Pio IX, y cuya distribucion de premios ha debido tener lugar el 22 del actual, festividad de Sta. Cecilia, ha sido distinguido nuestro compatriocio D. Juan Carreras y Dagas por una *Cantata* que ha merecido mención honorífica.

Satisfactorio debe ser para aquel compositor gerundense este nuevo triunfo artístico, que es ya el segundo obtenido desde su corta permanencia en la nacion vecina, circunstancia que debe animarle para proseguir en sus trabajos musicales que han de proporcionarle honra y provecho. Reciba nuestro cordial parabien.

Del acreditado semanario ilustrado universal «La Academia» que vé la luz en Madrid, copiamos el siguiente suelto: «El discurso de recepcion que el Padre Fita escribe y que se leerá en la Academia de la Historia, tratará de la cuestion celtibérica y de la lengua vascongada, temas á la órden del dia entre los etnógrafos y filólogos.»

Han sido elegidos individuos del Jurado para la calificacion de los objetos presentados en la Exposicion regional gerundense, segun el art. 16 del Reglamento, los señores siguientes: D. Mariano Rodriguez de Castro, D. Carlos Barraquer y D. Federico Nin, para la seccion 1.^a ó de *Agricultura*; D. Juan Ramonacho, D. Joaquin de Espoña y Don Ferreol Duran, para la 2.^a ó de *Industria*; D. Buenaventura Servitja, D. Felio Duran y D. Salvador Xifra, para la 3.^a ó de *Artes gráficas*; y D. Manuel Almeda, D. Miguel Nieto de Montaos y D. José Ametller para la 4.^a, ó de *Ciencias é Instruccion*.

Una visita recientemente verificada á nuestro cementerio general, nos ha puesto una vez más de manifiesto la conveniencia de que, al par que se revisasen las inscripciones que se presentan para esculpirse ó pintarse en los sepulcros, nichos etc. de aquel fúnebre recinto, se examinasen así mismo préviamente los dibujos y demás adornos parlantes con que se decoran aquellos. Si existe una comision de correccion de estilo por lo que toca á las inscripciones, bueno fuera que otra, compuesta de personas competentes, examinase tambien la parte artística de las tumbas, pues algunas desdicen notariamente del buen gusto y conveniente seriedad que se requieren en un lugar en que todo debe infundir respeto y veneracion.

No dudamos que la celosa Junta de cementerio tomará en consideracion nuestras indicaciones que tienden á desterrar abusos cometidos, si se quiere, con el más laudable y piadoso objeto, pero que resultan de todos modos perjudiciales por más de un concepto.

Tenemos entendido que muy en breve empezará la impresion del volúmen de las composiciones premiadas en el último certámen celebrado por nuestra Asociacion literaria. Parece que la Junta directiva se propone introducir nuevas mejoras materiales en el referido libro, que se imprimirá en caracteres elzevirianos, á cuyo fin ha encargado ó piensa encargar dicho trabajo á uno de los principales establecimientos tipográficos de esta capital.

Se hallan ya colocados en nuestro Museo arqueológico los restos de los dos sepulcros de época romana recién descubiertos en Caldas de Malavella, de que hicimos mérito en el último número de este periódico. Sabemos así mismo que dentro poco ingresarán en el propio establecimiento otros objetos procedentes de la citada villa, recogidos por una comision nombrada al efecto por la provincial de Monumentos, la cual se propone practicar en su dia algunos nuevos trabajos de exploracion en el mismo punto donde se han encontrado varios enterramientos de remota época.

Está encargado de grabar los troqueles de las medallas que el Jurado de la Exposicion regional gerundense ha adjudicado á algunos expositores, el reputado artífice platero, D. Antonio Desoy, de cuyo

taller han salido tambien en el presente año las ricas y bellisimas joyas ofrecidas en el certámen literario de ferias. Se nos ha dicho que el diseño se debe al conocido artista de esta ciudad D. Alfonso Gelabert, otro de los vocales de la Junta directiva de dicha exposicion.

A diez y nueve cuadros al óleo y una acuarela se reduce la venta de obras presentadas en la Exposicion de Bellas Artes de esta ciudad, terminada el dia 11 del actual. Los autores favorecidos, segun se nos ha manifestado, han sido los conocidos pintores Albí, Berga, Ferrer, Tarrada, Texidor (Modesto) Urgell y Vayreda (Joaquin y Mariano.) El importe de las obras vendidas asciende al parecer á unos seis mil reales, en cuya cantidad vá incluido el importe de los lotes sorteados entre los socios, de que hemos hablado en otro lugar.

La Junta Directiva ha publicado en el presente año, por vez primera el Catálogo de las obras presentadas, novedad que aplaudimos; así como aplaudiremos cuantas se introduzcan en el Reglamento por el que la Asociacion se rige, susceptible, á nuestro entender, de varias modificaciones en pró del laudable objeto que la misma se propone, y cuya conveniencia ha puesto de manifiesto con especialidad la última exposicion celebrada.

MUSEO DE ANTIGUEDADES DE LA PROVINCIA.

CONSERVADURÍA.

Terminadas las obras de restauracion de este establecimiento, en cuya virtud hubo de suspenderse la exposicion periódica del mismo, se participa al público que en lo sucesivo continuará ésta en todos los domingos del año desde las 9 á las 12 de la mañana.

Gerona 17 de Noviembre de 1877.—*Enrique Claudio Girbal.*
